



**SESIÓN N° 19/2022 ORDINARIA**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE MEJILLONES**

**Se deja constancia que la presente, es una transcripción de lo hablado en el Concejo Municipal N° 19/2022 Ordinaria.**

En Mejillones lunes 06 de junio del 2022, siendo las 10:30 horas, se llevó a efecto la sesión N° 19/2022 Ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, actuó como Ministro de Fe el Señor Samuel Hidalgo., Secretario Municipal y asistieron los siguientes Concejales:

Señor Manuel Monardes Rojas.  
Señor Vladimir Pizarro Callejas.  
Señora María Brevis Navarrete.  
Señora Elsie Biaggini Gómez.  
Señora Grecia Biaggini Sánchez.  
Señora María Cabello Gutiérrez.

---

Invitados I.M.M: Sr. Marcelino Carvajal Ferreira., Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Marcelo Valdovino R., Director del Hospital de Mejillones  
Sr. Claudio Mera T., Director Control Interno  
Sr. Aaron Oliveros V., Director D.O.M.  
Sra. Alejandra Olivares R., Asesora Jurídica  
Sr. Juan Antonio Campos, Abogado  
Sra. Tatiana Cortes M., Asesora Jurídica IMM y D.A.E.M  
Sr. Felipe Cortez V., Periodista I.M.M

**PUNTO A TRATAR:**

- 1.- Reunión con el Director del Hospital de Mejillones, Sr. Marcelo Valdovino R. para exponer situación de la Comuna, frente al Coronavirus (COVID-19);
- 2.- Informe del Alcalde, del quehacer municipal;
- 3.- Aprobación de bases de avenimiento en causas laborales de I.M.M. con DIEFEL, en calidad de demandante solidario del Juzgado de Letras de Antofagasta: M-45-2022, M-51-2022, M-39-2022, M-50-2022 y M-49-2022, expone el abogado, Juan Antonio Campos;
- 4.- Varios

**PRIMER PUNTO**

- Reunión con el Director del Hospital de Mejillones, Sr. Marcelo Valdovino R. para exponer situación de la Comuna, frente al Coronavirus (COVID-19).

**-Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones, procede a exponer situación comunal frente al Covid-19.**

**Concejala María Cabello;** lo que pasa es que cuando usted habló de la influencia de la vacuna...porque eran, son para no todas las personas ¿cuándo se va a abrir?, así como al público, así como ya el que quiera venir a vacunarse, ¿cuándo eso o aún no? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** nosotros estamos esperando lo mismo, la verdad es que nosotros estamos esperando, como todos los años, la abren y cuando viene la orden no nos olvidemos nunca que las vacunas, en general, las vacunas, las administran las



seremías de salud y los hospitales o los centros de salud primaria son los que ejecutan la política de la inmunización. Entonces, nosotros estamos a la espera, igual que ustedes, para vacunar al resto de la población que siempre se quiere vacunar. **Concejala María Cabello;** ¿no tienen un mes? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ¿no tenemos una fecha? **Concejala María Cabello;** como un mes, como que de repente dicen: en julio se va a abrir ¿no? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** yo creo que deberíamos estar cerca, porque ya estamos, ya llevamos harto rato con un grupo de riesgo como lo muestra la diapositiva, entonces, yo creo que deberíamos estar cerca, María, apenas llega la información... **Concejala María Cabello;** siempre antes de la Navidad... o sea del de la Tirana, siempre, siempre antes. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** sí, ese es un grupo que siempre se acerca a nosotros a consultarnos cómo lo pueden hacer. **Concejala María Cabello;** mi otra consulta es que en el vacunatorio hay un letrero donde da un correo para inscribir a los niños con la tercera dosis, porque hay niños que van a ir a vacunar a los establecimientos. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ya empezamos. **Concejala María Cabello;** en el Complejo dice que mañana vacunan, al parecer. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** nosotros, o sea, nosotros ya partimos la semana pasada, incluso. **Concejala María Cabello;** pero estamos hablando de la vacuna del COVID. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** sí, de la vacuna del COVID, de hecho estamos, queríamos trabajarle el 80% y eso incluye a profesores, al principio era por la segunda dosis para que cumplieran el...pero después la gente nos pidió más y estamos trabajando en los colegios, primeras dosis, segundas dosis, primer refuerzo, segundo refuerzo para niños y adultos, o sea, asistentes y profesores. **Concejala María Cabello;** ya, gracias.

**Concejal Manuel Monardes;** buenos días, Marcelo, agradecido por la presentación, la consulta mía es cuando usted se dice de los certificados, esos cuando a los chicos le están pidiendo por el tema educación física en los colegios, un certificado de médico para que puedan hacer la actividad. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** esa es una de las causas. **Concejal Manuel Monardes;** ¿Y la otra causa, Marcelo? **Concejal Vladimir Pizarro;** o sea, hay varios certificados que se terminan haciendo por horas de morbilidad que pudiesen ser ocupados por una persona que se siente mal, este certificado, por ejemplo, por haber faltado a la escuela, el certificado de alta para ver si puede ir a la escuela y el certificado también desde qué momento faltó a la escuela. Entonces, muchas veces tenemos a los mismos usuarios y usuarias que han consultado una o dos veces en la misma semana, solamente porque el certificado se lo está pidiendo, muchas veces los usuarios y usuarias nos dicen a nosotros, sabe que, este es... yo entiendo aquí que estoy, tal vez, mal ocupando el servicio, pero lo necesito por el certificado y uno, obviamente, se lo hacen, pero idealmente que, si pudiese llegar a algún tipo de acuerdo, de tal manera de hacer más eficiente el uso de las horas del hospital y que no se use como para lo que es papeleo, porque en el fondo se pierden ahí las horas y queda gente sin atención. **Concejal Manuel Monardes;** la otra consulta, me llamó una persona el día sábado que estuvo... fue urgencia, una persona que tiene ya 7 meses de embarazo, que es doble embarazo, son dos guaguaitas que vienen en camino, estuvo prácticamente una hora esperando porque estaba con contracciones, una hora esperando que la atendieran y después, estuvo como una hora y algo adentro, hasta que la derivaron a Antofagasta porque estaba con contracciones de parto, le dijeron. Entonces, el tema de la urgencia es en ese, en este caso, puntual no debería haber sido más rápida la respuesta para que la ingresaran o... **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** en este caso puntual, sí. **Concejal Vladimir Pizarro;** o sea, en realidad depende del caso, habría que haber estado ahí para ver qué signos vitales tenía, qué tipo de síntomas tenía, qué evaluación se hizo, o qué fue lo que hizo la demora, si fue porque tenía que observarse, por ejemplo el monitoreo completo de objetivar contracciones o si está desocupado el parto para ver si había posibilidad inmediata de hacer... en realidad, depende de la evaluación ahí del momento, ya, lo que tiene que ser corto ya, porque hay varios... **Concejal Manuel Monardes;** si entiendo, más que nada, es la espera afuera que fue una hora de espera afuera. **Concejal Vladimir Pizarro;** lo que tiene que ser corto, el tiempo



que debe ser corto, sí o sí, es el tiempo de categorización, porque ese tiempo es crítico, el tiempo que le dice quién de todos los usuarios que están son los que, sí o sí, deben ser atendidos en forma inmediata y de cuáles no. Entonces, ese es el tiempo crítico, el de categorización, una vez que el de categorización es rápido y está eficiente, el resto es dependiendo de cuál es el que se considera que está más grave que otro, ahí habría que ver que fue en ese caso en particular, lo que tuvo la demora, porque en realidad, estaríamos especulando. **Concejal Manuel Monardes;** claro, no si ahí yo entiendo que el tiempo que estuvo dentro es lo que dice usted, el monitoreo y todo eso que corresponde, pero el tiempo de afuera. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** mi respuesta a su pregunta es que en este caso específico, yo me refiero a la categorización, que es la primera atención, en la categorización participa generalmente un profesional enfermero y ese enfermero es el que determina, a través del control de signos vitales qué grado de prioridad tiene. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** quiero hacer una aclaratoria, cada punto en la tabla, que estuvimos conversando, se relacione con el punto, los otros temas, Marcelo después tú puedes quedarte al final o alguien para que explique el otro tema por favor. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** sí, no, no, yo sí, yo lo único que les he pedido siempre a ustedes que, cuando tengan ese tipo de casos como el de Manuel, que me llamen y yo averiguo sobre el caso y les contesto a ustedes... muchas veces le contestó de qué se trata la causa. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** justamente, hablando con el Secretario Municipal, me dijo: alcalde, avóquese a la tabla y de verdad que aquí yo todo el tiempo hablamos de todos los temas y menos de lo que es lo dice la tabla ¿les parece? y si después hasta el doctor les puede explicar algunos temas que son de la operación del Hospital.

**Concejala María Brevis;** Marcelo, sobre los casos positivos de COVID me dijiste que me han como 14... **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ¿activos? Sí, 16. **Concejala María Brevis;** y de esos casos positivos ¿alguno grave? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** no bien, ninguno. **Concejala María Brevis;** ¿no hay ninguno complicado? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** nosotros hace mucho tiempo, a medida que fueron aumentando las coberturas de vacunación, fueron disminuyendo la fue disminuyendo la gravedad de los pacientes que consultaban por algún signo producto del COVID. **Concejala María Brevis;** o sea ¿no hay ninguno hospitalizado? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** nosotros en este momento en el hospital de Mejillones, no, y que yo sepa, nosotros ya tenemos 4 pacientes hospitalizados, si, ninguno por COVID positivo ni tenemos pacientes en Antofagasta nuestro, que yo sepa, hospitalizados por COVID, o sea la vacuna está funcionando en este momento.

**Concejala Grecia Biaggini;** buenos días, Marcelo, bastante preocupación por que hoy día sale en el diario que los casos positivos están creciendo, entonces esto yo creo que ya es una parte uno debe preocuparse, porque leía un caso y la positividad está creciendo, entonces, igual sería posible que ustedes como la vacuna de la... ¿cuánto se llama? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** ¿la influenza? **Concejala Grecia Biaggini;** de la influenza está un poco lenta, sería bueno poner en los medios de comunicación para ver la gente, porque empieza ya a comenzar con las vacunas porque siempre es a última hora o por si tienes que un viaje para la Tirana, estamos a última hora pidiendo los cupos para que te vayas a vacunarte, entonces yo creo que ese lado ya es una responsabilidad de cada uno de ponerse la vacuna y preocupa bastante los casos positivos que están creciendo dentro del de la región, entonces quizás bueno, rogamos. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** hay un aumento de casos, eso es cierto, las camas críticas siguen siendo problemas, yo vengo llegando de La Serena por motivos personales y la verdad es que el acceso a la cama crítica no es tan simple. Entonces, usted tiene toda la razón, hay que insistirle a la población la importancia de vacunarse en influenza y en COVID, en el adulto mayor nos preocupa mucho porque en la vacuna desde que partimos, ya llevamos como un mes, desde que partimos con la vacunación de influenza, el adulto mayor siempre partió primero



y está primero y está priorizado y nos preocupa ese 62 que aparece en la pantalla que debiese de ser mucho más, la combinación siempre hemos dicho entre influenza y COVID, es muy complicada, muy complejo.

**Concejala Grecia Biaggini;** claro, porque se ve a diario por ser es mucho el frío que ahora está haciendo la en la comuna y la gente está yendo a las siete de la mañana, porque yo estoy ya levantada, haciendo mis cosas en mi casa, y veo cómo la gente con ese frío tiene que soportar esperar de que se abran las puertas a las nueve de la mañana, entonces también ahí podemos, quizás no hay distanciamiento que también puedan haber gente que se pueda complicar y lo otro que me llama la atención, que no sé si no he visto, no creo porque paso en la casa, que no sea hecho sanitización dentro del estadio techado, ya en varias oportunidades he sacado esa conclusión, no he visto ni en la tarde ni en la mañana, por lo que yo paso en mi casa y no veo que están sanitizando y del hecho que está ingresando ahora el flujo de más gente, es necesario tener sanitizado, Marcelo. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** voy a voy a averiguar qué pasa con esa información que usted me está entregando, le averiguo en que horarios y le contesto. **Concejala Grecia Biaggini;** Muchas gracias.

**Concejala Elsie Biaggini;** don Marcelo, mire, una de las consultas repetitivas que me ha hecho a mí en la gente y me gustaría mejor que usted lo explicará, es de las personas que a la fecha, todavía no cumplen para ponerse su cuarta dosis. ¿en qué calidad quedan sus pases de movilidad? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** es que a ver, es que para cuando se... cuando se corta la... se supone que todas las personas cuando se pone la fecha, cuando se pone la fecha, el plazo que creo que fue el 31 de mayo, cuando se pone, como se supone que en esa fecha todas las personas que debiesen de tener al día sus planes de vacunación deberíamos estar sin ningún problema, el tema es que la gente dejó de vacunarse, ahí y por eso está aglomeración, está este montón de gente que se empezó y que uno ve en la televisión. **Concejala Elsie Biaggini;** pero en estricto rigor, la gente no puede ir a vacunarse antes de la fecha. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** no, no puede ir, la gente tiene que cumplir una fecha y la gente que todavía no ha cumplido la fecha, cuando cumpla la fecha se le entrega el plan. **Concejala Elsie Biaggini;** eso, o sea, no está claro, claro, entonces el pase de movilidad está. **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** debería estar habilitado, sí, sí, pues sí. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿igual habilitado?

(Conversación sin micrófono inentendible)

**Concejala Elsie Biaggini;** ya sí, la otra era cortito porque como el alcalde dice que no hay que salirse del tema, usted puede, puedo ir donde usted por el tema de los brazos de apoyo que sea el hospital un brazo de apoyo para el tema de los seguros escolares, porque como no se están haciendo los protocolos como corresponde, los niños perdiendo el seguro escolar en los accidentes. **Concejala Elsie Biaggini;** ya, no hay problema.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** Marcelo primero ¿cómo está la salud de tu papá? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** delicada, muy delicada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, fuerza, Marcelo una consulta con respecto al tema, de acuerdo a lo anterior con relación hoy día ¿cómo ven ustedes el tema?, ¿es más complicado o se ve que se puede complicar, o se ha abordado de la mejor manera por la cantidad de vacunas que ya tiene? **Sr. Marcelo Valdovino, Director Hospital de Mejillones;** a ver, claro, lo que lo que a nosotros nos mantiene optimista en el hospital es que el efecto vacuna y el auto cuidado, pero por sobre todo el efecto vacuna se nota en la evolución de la enfermedad, como tenemos una gran nosotros, nuestra comuna, vamos a hablar de Mejillones, tenemos a mucha población vacunada, somos muy optimistas en que la evolución no nos lleve a intubar de nuevo, a que se nos fallezcan pacientes, yo creo que ese es el gran mensaje que la población participe y no y no porque un permiso de movilidad le va a impedir participar de un evento masivo, entrar



a algún local nos lleva a eso, sino que sea porque realmente hasta el momento las vacunas han demostrado una gran efectividad en la disminución, primero de los casos y segundo de la gravedad de los casos. Entonces el cuerpo, a medida que el organismo a medida que pase el tiempo va, va adquiriendo inmunidad, va adquiriendo inmunidad adquiriendo inmunidad, entonces la idea es que en algún momento, porque mucha gente se pregunta ¿hasta cuándo nos van a vacunar? porque vamos ya en la cuarta, entonces, si bien mucha gente se pregunta si viene una quinta, si viene una sexta, la idea nosotros pensamos que esto va a ser como la influenza, en algún momento nos vamos a vacunar todos los años desde el grupo de alto de mayor riesgo a cuando dice la María cuando lo abren hacia todos los que van a ir a la Tirana, a los que quieran vacunarse, sentimos que hay por ahí pero la visión nuestra es optimista en relación a que la evolución de la cantidad de casos y de la gravedad ha sido favorable versus la cantidad de gente vacunada. **Concejal Vladimir Pizarro;** para precisar brevemente un poco también, no me parece a mí que específicamente el COVID-19 sea la mayor preocupación de este invierno, sino del resto de los virus respiratorios que anteriormente no habían circulado y de hecho, ese es el grupo de pacientes que con mayor frecuencia están consultando en el servicio de urgencia, o sea, la posibilidad, y se ve, digamos, un poco alta, de 2 dígitos, pero hay que tener en consideración que el número de personas que están consultando por síntomas respiratorias también es el mayor que el resto de los otros años, porque ahora estamos viendo bronquitis de nuevo que ello en algún momento del 2020-2021, no vimos ni una bronquitis en el hospital, de ningún niño con bronquitis, laringitis tampoco vimos ni un niño con laringitis. Entonces, que tenemos ahora el aumento de todas las otras enfermedades respiratorias que anteriormente estaban un poquito por los distanciamientos físicos, no se contagiaban ahora sí, entonces esa es la mayor demanda que vemos nosotros y por eso nosotros prevemos que este invierno la cosa se viene un poquito más difícil, porque a la sumatoria del COVID tiene todas nuestras enfermedades respiratorias, que eran habituales y niños que no adquirieron inmunidad por estar en sus casas se van a empezar a resfriar bien seguido, entonces, eso también el lado lo que nos preocupa, alcalde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** gracias, ya muchas gracias Marcelo.

## SEGUNDO PUNTO

- Informe del Alcalde, del quehacer municipal.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a pasar al segundo punto, es un punto que en todas las tablas de todos los días del concejo la voy a llevar para mantenerse informado porque a veces hay desplazamiento y hay temas que lo mejor ustedes deben conocer. En primer lugar, tengo un tema, por eso en la próxima semana estarán todas las jefaturas para que cuando las personas tengan que explicar del tema tengan ellos presentes para que mejor resolver y están en el punto de la tabla, quiero aclarar un punto, el último día se emplazó de que aquí se había ocupado el 60% ya gastado y creo que aclarar que eso no es así, no sé qué leyeron o lo malinterpretaron pero mejor que control diga que nosotros tenemos 7 personas menos que la administración anterior y no tenemos, eso es la información, yo llamé a control y control me explica, me dice que no es lo que ustedes interpretaron por favor control.

**Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** buenos días a todos, el otro día en el concejo se dijo que el presupuesto en al menos así se entendió, que el presupuesto del clasificador, el ítem 21, llevábamos un 60%, eso no es así, pero... lo que en este momento nosotros llevamos cumplió el primer trimestre es el 17,79%, pero qué ocurre, que dentro de ese 17% hay cuentas que si efectivamente subieron un 60% a un 70% que en promedio es un más o menos un 60%, pero específicamente esa esa subcuenta que subió en un 60% se debe exclusivamente a otras remuneraciones, ¿qué significa otras remuneraciones?, acá yo les traigo los del clasificador presupuestario, otras remuneraciones, honorario a sumaralzada, honorarios asimilados a grados, jornales, remuneración regular por el código del trabajo, suplencias y reemplazos, claro, si ustedes se acuerdan, nosotros hace poco el municipio inició un proceso de concurso



público que fueron más menos 10, que fueron para llenar 10 cargos que estaban en suplencia y efectivamente ese 60% demás corresponde exclusivamente a las 10 suplencias que había y esa suplencia nosotros tenemos un 100%, pero como llenamos 10 llegamos a un 60%, que estamos dentro del presupuesto del año porque ya supuestamente, entre comillas, ya no debería haber más suplencia, o sea, en realidad está todo correcto, si hubiera habido una alarma así, tan roja yo ya mi deber como el director de controles y formales al alcalde y al concejo de esa ilegalidad. Por eso le digo, cuando tengan dudas consultémoslas por escrito y yo se las voy a responder o vayan a mi oficina, porque es mi deber, no puedo yo soslayar esa información pero va a aclarar ese punto, el 60% correspondían a las 10 suplencias que nosotros estaban en ese proceso, que ya se acabaron porque lo llenamos con 10 concursos públicos, eso es.

**Concejala Elsie Biaggini;** ¿alcalde puedo hablar? porque no sé si se está refiriendo a mí, el tema ese puntual. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no a usted, sino que aclararle al concejo... **Concejala Elsie Biaggini;** no porque fui yo la que hablé, claramente está tal cual yo lo dije por lo que él está explicando, porque incluso cuando dijo la señora... ¿Cómo se llama la señora de recursos humanos? Marcela, yo misma le hice la misma consulta, entonces el tema es que aunque sea así, es 60% el 17%, si nosotros no lo revisamos y no ponemos cartas en el asunto, igual iba a perjudicar en el presupuesto anual. No sé si don... don... me puede contestar igual porque acá en el informe sale y dice: hay que destacar que las cuentas otras remuneraciones y sueldo, donde con un 74,12% están a punto de completar lo presupuestado dentro del trimestre, quedando 9 meses. Acá... Independiente que el nivel de gasto se ha mantenido controlado, las cuentas mencionadas en la sección de gastos municipales se deben hacer un seguimiento para que el presupuesto no se vea sobrepasado, pero en general el presupuesto realizaron grandes variaciones en comparación a años anteriores, por lo cual se debe mantener el mismo nivel de gasto para realizar monitoreos y procurar respetar el presupuesto para no llegar a mayores gastos que se puedan transformar en complicaciones al final del año, pues por eso que yo se los expuse a ustedes... porque como la señora trajo contrataciones del ítem, estaba... con preocupación, ahí igual le iba a afectar el presupuesto anual. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, no va a afectar el presupuesto anual porque escúchenme, por eso que si tú tienes unos ítems y unas cuentas y se llenaron por concurso público, ese ítem llega hasta ahí, no hay más, pero es lógico, es lo mismo, le voy a explicar algo, nosotros tenemos que pagar a la Asociación de Municipalidades ya por una sola vez y si pagamos todo y se dejó la cuenta, esa va a decir que está casi en el 100% ocupado por que se pagó, si no se hubiese llamado concurso público que es una exigencia ese ítem se ocupó casi completo, no se puede el ítem es limitado, no es un tema grande, entonces, señora Vilma, que lo que está explicando el control con respecto a las cuentas como lo que me explicó usted hoy día. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas;** lo que pasa es que hay unas cuentas que son cívicas, no significa que yo la voy a gastar a lo mejor durante todo el año, hay cuentas que se gastan a lo mejor una sola vez, otras cuentas que se van gastando todos los meses, por lo tanto, cuando a usted le manden el informe van a ver cuentas que va a tener a lo mejor un 90% ejecutado, porque esas cuentas no se gastan después durante el año, la cuenta de suplencia y reemplazo es una facultad, la puede ocupar alcalde como que no la pueda ocupar, no es como que no vayan todos los meses. Por lo tanto, si no hubiese plata, simplemente no se va a poder suplencia, pero no una obligación de tenerla todos los meses asignada. De hecho, nosotros hace años, nunca la teníamos, una cuenta que la tomaron, la ocupábamos durante el año y la dejaban almacenada y de repente la ocupábamos, la cuenta de las subvenciones también, por ejemplo, no hay subvenciones las subvenciones la aprueban una sola vez y esa cuenta después en un momento va a quedar como en un 90% ejecutado, porque después yo no la voy a tocar, por eso hay muchas cuentas que tienen ese porcentaje de ejecución, porque yo lo voy a pagar en algunos meses no más, no todo el año, no son gastos mensuales, las que son mensuales, por ejemplo, son los gastos de personal, que solo es para los consumos básicos y muchos proyectos también ustedes lo van a ver ejecutado a lo mejor en el primer semestre y el otro año van a estar en cero, porque los proyectos también tienen



un monto asignado y eso se gasta y se terminó ¿Me entiende? No todas las cuentas tienen gastos mensuales, eso que se va a haber porcentaje así como listado que algunos se gastan durante los primeros meses y eso que se gastan al final del año, son cíclicos, no tienen todas las mismas fechas de ejecución. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** en resumen, estos son estimativos, Claudio lo último para terminar, para que explique. **Concejala Elsie Biaggini;** yo pedí la palabra...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, pero para que te explique lo último al Claudio ya. **Concejala Elsie Biaggini;** es que para seguir hilando lo que ella me explicó, que lo que pasa, que uno se basa en el informe que le envían a uno Sra. Vilma entonces, basado en este informe y que me digan que hay que preocuparse del tema de las contrataciones y todo porque el conocimiento lo tiene usted, porque lleva años, pero nosotros acá, yo me tengo que basar en lo que me entregan a mí y es preocupante porque ya había incluso un dictamen de Contraloría por el tema de los de los honorarios, entonces a uno le preocupa porque uno tiene que empaparse de esto y tiene que ir al mismo ritmo y si no lo hago yo ver, ¿quién?. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es cuenta de honorarios. **Concejala Elsie Biaggini;** no, no, con el tema de las contrataciones que era la consulta que le hice yo a la señora Marcela y basándome en esto, porque el conocimiento lo tiene la señora Vilma, pero yo me baso en el informe que se me entrega, a eso voy yo. **Sra. Vilma Hidalgo, Directora Administración y Finanzas;** lo que pasa Sra. Elsie, que el informe que se le entrega siempre va a ser así, siempre va a tener que informar el porcentaje de difusión por todas las cuentas que va a explicar que es el porcentaje que se ha ejecutado durante el trimestre, porque esto es trimestral pero en el fondo le va a explicar así, de hecho así vienen los informes y así es como se va a explicar.

**Concejala Grecia Biaggini;** sería ideal, Sra. Vilma, que nosotros ustedes nos entregaron un informe financiero del presupuesto municipal... **Concejala Elsie Biaggini;** es que debería ser... **Concejala Grecia Biaggini;** debería ser así y en primer lugar el porcentaje del 40% contrata... porcentaje de honorarios, pero tú también Claudio deberías explicar lo del ítem 21, porque ustedes son las jefaturas, los que saben. Entonces, de repente, claro él sí lo leyó, expresa, como no, es que no lo haya querido explicarlo, pero lo ideal es que ustedes, tú quieres ser control interno, porque cuando nosotros tuvimos problema con el presupuesto que nos dijeron no se puede gastar en esto, no se puede, entonces sería ideal que la señora Vilma nos entregue el presupuesto financiero, eso lo tenemos que tenerlo nosotros a la vista. Ahora en segundo lugar, que claro, es preocupante porque dice contratar unas 10 personas, claro, el de la planta, pero la planta está cuestionada, no sabemos nosotros realmente el resultado del proceso que se hizo donde nosotros vinimos a declarar y cosa por el estilo. Entonces, todos nosotros tenemos que saberlo tenerlo en claro, porque si Contraloría instruye que hagan un sumario, es obvio que a nosotros ya nos tiene que dar una respuesta, no podemos tener las cosas después cuando llegamos a consejo y nos tenga que dar una respuesta, entonces sería ideal que tú Claudio veas lo que es del ítem 21. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** incluso le voy a explicar algo más que el otro día, Alejandra tuvo la gentileza de compartir un... otro día tuve una reunión el viernes, ya tuvo la gentileza de compartir un dictamen muy reciente o un instructivo de la Contraloría sobre el 40% de la restricción que tenemos un caso de los contratos, que la Contraloría ya se pronunció con respecto a eso y señaló que ese 40% ya no va a correr específicamente para subir a las personas a honorarios a contrata a partir del primero de enero del año que siguiente. **Concejala Grecia Biaggini;** el 40% el contrata y el otro el porcentaje de los honorarios, si está clarísimo y yo creo que ahí podría explicar nuestra situación también es la Kristel porque Cristian estuvo haciendo unas reuniones. **Concejala Elsie Biaggini;** don Claudio, esto ya debería haber pasado hasta por concejo, porque esto se entregó el 18 de mayo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cuál es la obligación? Claudio hoy día tú la explicaste ¿Cuál es la obligación de ustedes como control a quien le entrega? **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** entregarlo a los concejales, la otra vez yo fui fiscalizado por esto hace como 3 años atrás...por parte de la Contraloría, la Contraloría señaló que...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿tu entrega la... estás obligado a entregarlo no más?



**Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** entregarlo, ahora claro, uno lo entrega y le gustaría también de que después tuvieran dudas, si sea una reunión y hay temas específicos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero la obligación es entregarlo ¿no? **Concejala Grecia Biaggini;** no solamente la ley te faculta, que cada 3 meses cada Jefatura tiene que entregar el documento... **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** voy a decir algo por experiencia... por la experiencia que a uno le da los años, los informes trimestrales de control son 4, por lo general el primer informe no representa mayor complicación salvo cosas muy excepcionales y porque como que el presupuesto recién está comenzando a andar, ya como del segundo, tercero, el cuarto, es como siempre como los más delicados, porque ya el presupuesto está finalizando entre el tercero y el cuarto, entonces el primero, usted se da cuenta hace... señala que el presupuesto está, está saneado, tiene... está bien, está... no hay grandes sobresaltos, pero uno en el primero tiene que fijarse más que en el gasto en el ingreso. Por ejemplo, qué es lo importante, en el primero ver cuanta plata se recaudó por concepto de patentes comerciales y uno ahí va ya, más o menos visualizando, si el presupuesto se va a cumplir, no va a cumplir, acuérdense que el año pasado tuvimos una baja como de 500 millones pero recuperamos por otro lado que es una plata que no teníamos considerada y al final, el presupuesto se balanceó, entre ingreso y gasto. O sea, pero si ustedes quieren, lo acuerdan acá y toman una reunión y yo les explico todo lo que ustedes quieren. **Concejala Grecia Biaggini;** eso sería lo ideal. **Concejala María Cabello;** ¿eso lo haces tú? ¿eso lo mandaste tú? **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** Si, ya, mire yo... yo lo he visto en otros municipios el informe que se presenta, acá hay un programa que nosotros manejamos, el programa viene y yo les puedo tirar los datos, el dato que tira el programa pero no en todas partes el director de control analiza, yo analizó los datos, por eso esta ese informe, porque tampoco la Contraloría habla del nivel de análisis que yo debería entregarles, pero yo me doy el trabajo de pescar los datos, empezar a analizar las cuentas más relevantes, las que están más bajas y les entregó... les trato de... un resumen de lo que está pasando con el presupuesto. **Concejala María Cabello;** Claudio, ¿Y podría ser que para que se entendiera mejor y para que no hayan confusiones, antes de mandar ese informe, hacernos como una clase? **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** sí. **Concejala María Cabello;** para que no haya dudas. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** incluso yo les digo más, el otro día usted lo iban a hablar, lo dejaron puesto ustedes. **Concejala María Cabello;** para que no haya confusiones y ahí se diga. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** sí, pero mira, pero para que quede todo establecido, la otra vez ustedes hablaron de que creo que reformular el reglamento sala, y ahí podrían quedar todas esas cosas, dejar ahí, establecido... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y lo hablamos con Samuel que el reglamento de sala lo tiene que quedar... incluso las comisiones debieran empezar a funcionar, no han funcionado. **Concejala Vladimir Pizarro;** y ahí donde usted hace como cierto análisis, lo que hace es emitir, creo yo ciertos juicios y esos son los que llevan el fondo de la interpretación, porque eso fue interpretar el análisis que hizo usted, no necesariamente el dato. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** claro, el dato real si existe, existe eso, pero exclusivamente... específicamente de una subcuenta no del total, ahí está la confusión, pero efectivamente, sí está el 60% pasado de esa subcuenta, pero eso no implica gravedad porque como dijo la señora Vilma, eso es decisión del alcalde, por lo tanto, no hay más suplencia y la cuenta se mantiene saneadamente porque no va a pasar nunca al 100%, aunque ya el primer trimestre no hemos gastado el 60%, pero ya eso ya prácticamente se eliminó. **Concejala Elsie Biaggini;** don Claudio, el tema es que como ella dice que se hacen confusiones, pero yo estoy clara de lo que dije porque era lo que yo salía en el informe y claramente en su análisis decía que era que había que tener cuidado por el presupuesto anual y cuando dicen presupuesto anual involucran a todos, entonces, yo no creo que hay un tema de mala interpretación, como dice el doctor, o como dice María, que uno está...

(todos hablan al mismo tiempo)

**Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** sería bueno que ustedes se pusieran de acuerdo... **Concejala Elsie Biaggini;** porque yo mi rol... ¿Cuál es mi rol? **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** fiscalizar... **Concejala Elsie Biaggini;** fiscalizar, entonces si yo

no fiscalizo y no estoy pendiente... tengo que hacerlo. **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** yo lo que prefiero porque a veces es que ustedes lo decidan acá en conjunto del concejo en pleno y digan, ya sabe que yo lo que yo no quiero que me entreguen, sino que quiero que ustedes en un antes del concejo, nos reunamos siempre y yo lo puedo exponer acá y vamos... **Concejala Elsie Biaggini;** es que sabe don Claudio, es que no solamente con el tema del Control Interno está así, claro, en todos los temas por ser a nosotros ahora nos traen un tema de DIEFEL y a las finales no tenemos nada claro y los vienen a exponer acá... entonces. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** trabajaron en una mesa de trabajo con ustedes... **Concejala Elsie Biaggini;** Solamente por factoría alcalde, no quedamos en nada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** o sea, el tema de Factoring es DIEFEL. **Concejala Elsie Biaggini;** si, pero no va a ser tratado ahora... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, pero vean el punto, después lo aclaran... **Concejala Elsie Biaggini;** ya, pero déjeme terminar el punto, ¿Cuál es la situación? que nos vienen a aclarar las cosas acá y después nosotros hacemos la aprobación, pero está el prejuicio de la gente, que si uno no aprueba perjudicamos a la gente pero no tenemos la asesoría antes. Yo creo que bueno, sería ideal que se hiciera la asesoría o como dice usted una reunión y después traer los puntos acá, sino que el punto se desplaza aquí mismo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que pasa... perdón, lo que pasa es que la obligación del control es entregarle al Concejo, la interpretación se la dan ustedes y si tienen dudas es mejor, pregúntele, porque él cumple con lo que tiene que estar en la ley y eso es el tema de interpretación por las dudas mejor que después lo consulten, o se entregue antes de que lo obligación de él es entregarle al Concejo. **Concejala Elsie Biaggini;** pero eso se llevó porque la consulta yo se la hice directa a la señora Marcela, porque estaba hablando del mismo tema y no sabía, y ella dijo que era error suyo porque usted era el administrador, por eso que salió al tema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿qué error mío? **Concejala Elsie Biaggini;** pero sí fue lo que contestó ella. **Concejala Elsie Biaggini;** ella dijo lo mismo, bueno, el alcalde que está en su derecho y él es el administrador... por eso que después yo le dije a usted... **Concejala Grecia Biaggini;** yo creo que lo más claro Claudio, como esto por ley esto tiene que entregarse... antes de entrar quizás en una mesa de trabajo y lo explicas más claramente para la gente... **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** ahí cuando les mande en el mismo correo ustedes los acuerdan acá y decir, yo se los entrego y tal día... **Concejala Elsie Biaggini;** pero diga por favor que uno no estaba mintiendo sobre el 60%... **Sr. Claudio Mera, Director Control Interno;** vuelvo a decir, es real ese dato pero la subcuenta de suplencia... dentro del total es el 7% y tanto.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es interpretación de lo que leen. Yo instruí para que aclararan eso y para que informaran al Concejo de alguna situación del quehacer municipal, llegaron los mandatos del fondo de desarrollo regional con la resolución de la Contraloría, los siguientes temas para que ustedes sepan, la construcción de la plaza Fideina por \$1.211.873, la otra solución es la construcción de la plaza Carlos Usua, barrio Pablo Neruda Mejillones, \$250.867.000, adquisición de camiones para la recolección de basura en diversos sectores de la comunidad con micro jet y todo por \$1.623.511, adquisición de sistemas modulares para pescadores dependencias municipal de \$286.992.000, eso estamos hablando de casi 3 mil millones de pesos, esos son ya tiene están aprobados y llegó el mandato y en algún minuto incluso ya pasaron por ustedes y ahora tenemos los proyectos del viaje que hicimos a San Pedro de Atacama, que fue yo se lo planteé el otro día, pero se lo voy a desglosar. Nos adjudicamos el segundo, el segundo lugar de todos los municipios \$1.224.936.000, primero conservación de playa blanca, de conservación de la plaza de playa Blanca, \$115.114.000 conservación de techumbre de techado municipal, \$115.140.000 solo FRIL, conservación... dice, sombreadero y mejoramiento de fachada del CRAM \$115.000.000, conservación, pintura y parrillaje plaza Michilla \$115.000.000... vía peatonales acera cementerio \$115.114.000, cierre perimetral de relleno sanitario



\$115.114.000, plaza junta de vecinos "Las gaviotas" \$115.000.000 y que yo creo que ya la están interviniendo, me parece...después normalizaciones eléctricas SECPLAC, DOM, mejoramiento en el interior de acá del municipio \$115.114.000 millones, conservación.

**Concejala Elsie Biaggini;** una pregunta... pero ¿esto que está leyendo usted son los que trajo de San Pedro o los juntó todos? **Concejala Manuel Monardes;** no, no, pero en San Pedro el informe... disculpe alcalde, también en San Pedro el Gobierno regional informó de los proyectos que se aprobaron ahora que aprobó el que son FIL y Mejillones fueron 9 proyectos de \$1.224.000.000 millones y fracción que lo que dice el alcalde. **Concejala Elsie Biaggini;** ah, pensé que eran proyectos nuevos, eso nosotros ya aprobamos la mantención... **Concejala Manuel Monardes;** si, las mantenciones si... lo que pasa es que como dice el Alcalde, esos ya habían pasado por nosotros y ahora se... lo que pasa es que se pasaron por...**Concejala Elsie Biaggini;** Ah, ya, ya. Mandar lo que ya se había aprobado...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿qué faltó? el pavimento de jardines y pintura plaza Salvador Allende. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** sí, la verdad es que el Gobierno Regional crea estos fondos que se llama FRIL, que son fondos regional de inversión local los cuales son proyectos de conservación o de ejecución rápida. Nosotros, como Mejillones, estamos en tercer lugar desde los montos que se distribuyeron para la región y entre esos, que son \$1200 y tantos millones, tenemos que proponer una cartera de proyectos, nosotros, claro, pusieron que eran 9, pero en realidad elegimos 11 proyectos, que son los que el alcalde le acaba de plantear...las platas se dividen ya a la región, pero si uno no presenta los proyectos que tenemos 25 días hábiles no se van a obtener esos recursos. Entonces, hay que hacer todo este trabajo desde el perfil hasta el desarrollo técnico de cada uno y nosotros estamos planteando 11 para ejecución, que son como de ejecución inmediata y más fáciles de desarrollar porque solo son 25 días hábiles, y entre eso los distribuimos por eso que son como entre los \$1.200 dividido en ese proyecto, dar alrededor de \$115 millones, fe eso se tratan estos Fondos FRIL, esperamos lograr y de que nos vaya bien, que salgan todos en todos RS, para obtener esos \$1.224 millones, no sé si ahí ya se entendió un poquito mejor.. Y luego los proyectos que también ya los habíamos pasado por el concejo, que son los que don Marcelino indica, son 4, eso fueron postulados al FNDR y ya nos llegó la resolución y toma de razón de la contraloría, entonces ya estamos a puertas de hacer la licitación, eso era como para que usted pudiera... esos 4 FNDR son alrededor de creo que serían \$3.500 millones, algo así, y los otros \$1.224, así que eso era como para informarles de que se está trabajando, se están haciendo hartas cosas.

**Concejala Grecia Biaggini;** ¿el proyecto de la sirenita está hecho?... la plaza de la sirenita está lista, porque yo tengo todo, eso ya está hecho... yo los tengo en la casa. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** ¿usted dice en el período anterior? O sea, desde el período anterior, ese proyecto se está...**Concejala Grecia Biaggini;** está hecho ese proyecto. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** Pero no estaba RS. **Concejala Grecia Biaggini;** no, todavía no, porque ahora están los dinero, pero yo...**Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** No, nosotros... no, no, no... RS es distinto, RS tiene que estar recomendado técnicamente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** cierto... es cierto que la idea es que por favor, por eso que a veces nos confundimos, ese proyecto yo no voy a adjudicar nada que no me corresponda ese proyecto estaba., esto es incluso empezó...nació la primera vez cuando estábamos nosotros. Nosotros no lo planteamos, después lo toma el Gobierno anterior, pero estaba todo ahí, pero el proyecto no tiene razón de ser si no está presentado al Gobierno Regional para apalancar los recursos y eso se trabajó. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** Sí, y tenía hartas observaciones que nosotros en esta administración se lograron subsanar y se obtuvo el RS, después el RS es todo un proceso en que se distribuyen las platas, decir hasta que ya no llegó a inclusive la toma de razón, entonces ya se podría licitar.

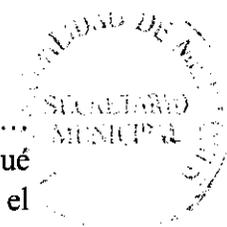
**Concejala María Cabello;** Aylin, felicitaciones. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** muchas gracias...



**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí vamos, alrededor de 20 mil millones que estamos trabajando. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** si, tenemos una cartera bien potente, bien grande y que esperemos seguir así y que nos estén resultando las cosas. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea, son 20 mil millones que se van a trabajar, no es que los tengamos en... **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** es que la mayoría ya está prácticamente presentado. **Concejala Elsie Biaggini;** ya están presentados, falta... **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** o sea, la mayoría, hay algunos que tenemos RS hay otros que se presentaron y estamos en el proceso de toma de razón, otros de observaciones... Pero la verdad que bastante ambiciosa y hemos recibido por lo menos hartas felicitaciones de todo lo que es el Gobierno Regional. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es una de las comunas y proporcionalmente de acuerdo de la población que ha hecho más proyectos y las felicitaciones del Gobernador, fue el otro día y en todos y todos los sectores están siempre, incluso hay mucha plata, salió en el diario que hay que volverá a postular más proyecto porque hay un tema y la Municipalidad de Mejillones, felicitaciones, Aylin con tu equipo porque realmente el trabajo que han hecho es de lujo y si alguien no visualiza eso, lo está visualizando la región en general. **Concejal Manuel Monardes;** alcalde, si en referente a eso, yo estuve con el alcalde en San Pedro y el Gobierno regional, incluso pidió que se presentarán muchos más proyectos porque tienen plata, tienen más dinero y si no esos dineros después se pierden porque cuando evalúan el presupuesto para el año siguiente, depende de lo que gastaste el año, el año que se fue entonces el Gobierno insiste en que se presenten mucho más proyectos y es verdad lo que dice el alcalde de que el Gobernador felicitó a todos los municipios en general y porcentualmente el Municipio de Mejillones por ser, entre comillas, una como una chica la cantidad de proyectos que ha presentado en casi un en un año que estamos en funcionamiento en este nuevo periodo. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** y lo dijo, los municipios están al debe, no es solamente la ...no presentaron ningún proyecto casi los años anteriores, entonces están al debe en pandemia, todo lo que queramos decir pero hoy día hay muchos recursos y hay que trabajar para apalancar recursos, ya Aylin muchas gracias.

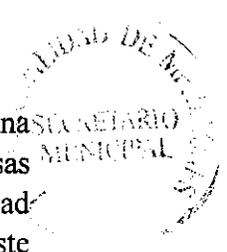
**Concejala Elsie Biaggini;** una duda, que me quedó dando vuelta a lo que dijo el alcalde con Grecia, o sea, es que ese proyecto estaba en la anteriormente, pero no lo presentaron.

**Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** el proyecto estaba presentado, pero a ver los efectos se presentan al Banco Integrado de Proyectos, ahí se suben y ahí hay analistas de la MIDESO, el Ministerio de Desarrollo Social, que los revisa, cuando los revisan pueden estar OT, que están objetados técnicamente o puede estar FI, que les falta información o pueden estar RS, que es cuando el analista dice ya cumple, está recomendado satisfactoriamente, para lograr ese proceso, en realidad es muy largo, se necesita mucho desarrollo, este proyecto es completo, tiene especialidades, tiene ingeniería, sanitaria, eléctrica, entonces cuando nosotros llegamos, este proyecto estaba FI, que le faltaba información, faltaba... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿con muchas observaciones? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** faltaba subsanar un montón de observaciones y como obviamente yo, y bueno mi equipo nos pusimos de acuerdo, que no íbamos a dejar estancados estos proyectos, porque era muy bueno para la comuna, dijimos, tenemos que darles el vamos y tenemos que apurarnos y sacar todas las observación y en eso nos enfocamos y por eso que ahora imagínense, ya está la resolución para poder visitar. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿o sea, que en ese momento las personas que podían haber subsanado las observaciones no lo hicieron? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** exacto... o quizá lo estaban haciendo, no sé, más lento. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿en ese caso era la oficina de SECPLAC derechamente, la que tenía que hacer eso? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** si, si... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿y no lo hicieron? **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** es que no se... no, no estaba ahí. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero lo importante que la idea era del Gobierno anterior y hoy día la subimos y la estamos a punto de ejecutar. **Concejala Elsie Biaggini;** casi los mismos que ahora, la única que cambia es Aylin, que es la jefa pero estaban los mismos profesionales. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero ellos están puesto las pilas ahora y están trabajando bien con la Aylin y como equipo.



**Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** sí, la verdad que el equipo está trabajando... **Concejala Elsie Biaggini;** qué pena por la comuna... que pena por la comuna porque, qué dice la alcalde que ahora se pusieron las pilas ahora... que triste, porque independiente el alcalde que esté los profesionales deberían trabajar por la comunidad. **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** es que si el profesional tampoco recibe el apoyo necesario, muy difícil avanzar. **Concejala Elsie Biaggini;** si, puede ser... **Srta. Aylin Corrales, Directora SECPLAC;** y don Marcelino, a nosotros nos ha dado todo el apoyo para que saquemos y saquemos proyectos, es más, todos los toda la semana el catetea ¿A qué proyecto hay? ¿Cómo están? Quizás también puede ser algo así, no se...

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya Aylin, muchas gracias. Bueno, y siguiendo por el tiempo en DIDECO estamos empezando con el ciclo de entrevistas radiales dos veces a la semana para que la comunidad sepa los programas que tenemos a través de la televisión, en radio Rinconada y también radio litoral, me parece, pero especialmente en radio Rinconada, se está haciendo ciclos de charlas que es importante que los vecinos sepan el rol de cada programa que tenemos en el Departamento social, escuela de líderes sociales, primera versión dirigida a dirigentes vecinales tiene un objetivo, desarrollar y fortalecer las habilidades en el rol del dirigente vecinal, talleres artísticos en el Teatro Municipal, estamos retomando la cultura, sus monitores son dos, por el otro día se lo planteamos, dónde está el Erwin Sánchez y Sergio Castillo, que antes trabajaban en la Corporación Cultural, beneficiará a 40 personas y ya están inscritos, incluso hay más, más interesado. El PLADETUR va en su cuarta etapa de estrategia, se han realizado 5 sesiones con la comunidad, siguiendo la línea de participación ciudadana, en esto invitamos a todos los que están encargados que en la parte turístico y los concejales, y todos, he visto que la señora Elsie que estuvo participando. Es importante porque esta es la línea de navegación para con respecto a qué queremos del tema turístico, los próximos 6 años van a ser súper importante con este documento. Esto... todo esto se informará en el debido tiempo que vamos a citar a las persona al concejo para que le explique en qué etapa está, que sería muy lógico que viniera lo más luego posible la consultora, que incluso me parece que en el próximo concejo lo van a hacer online Samuel, ¿están pidiendo eso? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** buenos días a todos, si efectivamente, me contacté con Manuel Muñoz que es encargado de turismo, que me pidió para el próximo concejo de la empresa consultora que está elaborando este PLADETUR, quiere intervenir y va a estar directamente online a través de Santiago y exponer los avances que ya actualmente el PLADETUR. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** después se gestionó una alianza con la municipalidad de San Pedro de Atacama, en esa misma reunión hice una exposición del tema turístico, la encargada de Turismo y Cultura, una dama, funcionaria municipal de muchos años, que tiene clarito lo que significa hoy día el turismo, el turismo solamente... San Pedro, que es una de las comunas que tuvo un terremoto por el tema del COVID, pero el turismo está en toda su expresión cultural, ambiental y las bondades de la naturaleza de San Pedro y todo. Y le pedí por favor al alcalde si la podían mandar en comisión de servicio para que en una de estas secciones le explique a la comunidad como lo han abordado y como ellos han avanzado, así que se decidió en cualquier minuto cuando necesitemos para que de repente se pueda hacer una exposición al concejo y después a la comunidad en una reunión en comisión de servicio. Después, tenemos seguridad vial, se contaron 80 lomos de toro para dispuestos están ya en bodega para 20 pasajes y se contrataron 80 más pero el gran problema que llegaron los lomos de toro, pero están hoy día licitando, porque no venía completo, con las estacas para instalarlo en el suelo, entonces ahora se está instalando la estaca ya llevan un par de semanas que han llegado, pero la estaca han puesto muchos pero, ya lograron ya hacer la adquisición, que para instalarlo en los diferentes sectores, un monto aproximado de 6 millones y se está pidiendo 80 más para el tema y bueno tenemos una reunión por el tema tan complicado de Seguridad Pública, viene el subsecretario del Delito y vamos a Taltal y está el Gobierno Regional con el tema migración y el tema hoy día de Seguridad Pública, que es un tema que a todo el mundo le interesa que se busquen medidas y creo que ahí se le van a plantear algunos temas que las otras municipalidades, la falta de personal que no se pueden



contratar por una montonera de situaciones difíciles, pero que se está buscando una modalidad que nuestro municipio por código del trabajo, porque es la única forma que esas personas que en algún minuto puedan aumentar tengan posibilidad de tener responsabilidad administrativa y ampliar la cobertura, porque de verdad que el tema no es plata en este municipio, hoy día con respecto al tema de contratar algunas personas por el código del trabajo, pues hoy día el tema es responsabilidad administrativa y cómo está copado el tema de la contratación con responsabilidad a un contrata, es que subimos la planta, tiene que ser vía código de trabajo porque un honorario no podría, van a llegar 4 vehículos, dos vehículos donados por la ENAEX y dos vehículos que están por el tema de convenio que se hicieron, se adjudicaron y que estaban a punto de llegar, esos vehículos se gestionaron en la administración anterior, pero también quedaron ahí en el aire y se pudieron hoy día actualizar por la pandemia muchas cosas sin pensar que nos jugó una mala pasada, pero habían cosas que dan mayor prioridad y esto nuevamente se activó, y van a llegar dos vehículos más sumando, serían cuatro vehículos pero para eso hay que tener para tener mayor turnos, más eficiencia en la calle, tener una serie de situaciones que son que de verdad de urgencia en el tema de seguridad... **Concejala Elsie Biaggini;** (interrumpe) alcalde... Esa reunión que dice usted que es en Taltal ¿es a nivel de alcaldes no más? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es a nivel del directorio de la AMRA y yo lo importante Samuel, cuando llegue la invitación para los concejales de afuera externa el curso este, tú la haces llegar ¿O no han llegado? **Sr. Samuel Hidalgo, Secretario Municipal;** ¿de la AMRA dice usted? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, no, no... de la AMRA si no todavía no ha hecho reunión, lo que me interesa fue de la AMRA, la AMRA las dos nominaciones, directorio y profesional no más del área, no han hecho reunión masiva para todos, todavía el alcalde está... **Concejala Elsie Biaggini;** me refiero yo, en ese punto, alcalde más que nada que nos inviten a nosotros, es como traer esas mismas profesionales, alguna reunión acá, pero que se empapen de la situación nuestra de Mejillones, no generalizada a nivel país o a nivel regional. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** que es difícil que el Subsecretario, venga comuna por comuna. **Concejala Elsie Biaggini;** pero, ¿no tendrá alguien que lo represente? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a preguntar... **Concejala Elsie Biaggini;** porque son realidades distintas, o sea, a nivel país la seguridad se está desbordando pero la realidad de la comuna nosotros estamos empapados y podríamos gestionar nosotros con ellos. **Concejal Manuel Monardes;** referente a lo que dice la concejala Elsie, justamente lo que viene a ser el subsecretario de Seguridad Pública y prevención del delito a Taltal es ver las realidades que están comuna por comuna, en estos momentos viene a una reunión con el Gobierno Regional y con la asociación de Municipales, el directorio de la asociación municipales, ver lo que hay y ahí ver la realidad comuna por comuna, que por eso va el alcalde, va a plantear la problemática que tenemos nosotros como comuna y también de ahí, como dices tú, ojalá puedas gestionar de que funcionarios de la misma subsecretaría pudieran venir y aquí poder expresarle todo lo que las necesidades que tenemos, pero y como decía el alcalde, reunión de los concejales a nivel regional o de todos las autoridades de todos los alcaldes y concejales todavía no se ha hecho, en un WhatsApp que tenemos los concejales, no sé si María también ha estado por ahí... se planteó que se va a hacer una está... pendiente un encuentro de todos los concejales de la región, están viendo en qué lugar hacerlo y para ver varios temas... **Concejala Elsie Biaggini;** Sí, no, no es un tema de salir a reuniones para afuera, a mí me gusta que vengan para acá... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** sí, lo que pasa que bueno hay que plantear el tema, les aviso que este mes viene la reunión nacional de la Asociación de Municipalidades, se elige a los nuevos presidentes y todo en Viña y Valparaíso. donde van todos los concejales y todos los alcaldes de Chile para que lo tengan pendiente... **Concejala María Brevis;** disculpe, pero si viene el subsecretario, o sea igual... si se viene a empapar del tema comunal que tenga que ver son su vida pública. ¿Más allá de eso, que? ¿Alguna resolución? Alguna... ¿Más lucas para invertir? ¿Para comprar vehículos?... no se. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ahí vamos a saber, son políticas de Estado, para eso tiene una voz oficial que es del Gobierno. **Concejala María Brevis;** no, obviamente, pero o sea... bien por venir. **Concejal Manuel Monardes;**





problemas más en top de la comuna, nos sentamos juntos, vemos las estrategias, la cual se aplica y luego se ponen metas a corto y mediano plazo, no es complejo, no es como gran elaboración, no, y eso ya lo hemos hecho de manera paralela, pero tenemos que sí o sí tener un plan, que la municipalidad jamás ha tenido, nosotros nos encontramos sin plan de Seguridad Pública, el cual ya lo estamos elaborando, sin plan de emergencia comunal, el cual ya se encuentra en el 90% de su elaboración ya fue entregado al COE para que ellos nos entreguen las observaciones, no teníamos un GRD, que son las nuevas políticas de emergencia y ya se encuentra elaborado y entregado al organismo que corresponden y sabemos la importancia que ustedes también le entregan a esto y estamos muy satisfechos que nos entreguen también el valor para decir esto falta ok, pero los estamos trabajando antes desde el año pasado.

**Concejala Elsie Biaggini;** consulta, dentro del plan comunal si tú vienes y dices que se hicieron operativos con Carabineros, pero se puede establecer dentro del plan, va a sonar como medio raro, pero cuando hay un problema en sí, ya sea en una feria, en una casa, que el carabinero llegue, porque en reiteradas situaciones del tiempo que yo llevo como concejal, ¿Cuál es la respuesta de la gente? Carabineros no llega, Carabineros no llega, está en procedimiento, entonces yo sé que es una institución aparte, que a lo mejor no tenemos la potestad como para... pero trabajarlo así exhaustivamente, porque a la final de paz ciudadana llega después de Carabineros o a veces no llega, lo que nos sucedió con el tema de que... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** lo que sucedió el otro día en su casa, ahí afuerita de... llegaron antes que Carabineros. **Concejala Elsie Biaggini;** llegaron antes... sí, sí. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** no les he escuchado mencionar eso, pero antes que Carabineros. **Concejala Elsie Biaggini;** llegaron antes sí, cuando la pelea campal. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** correcto, llegaron antes que Carabineros, a los accidentes también han llegado primero. **Concejala Elsie Biaggini;** sí, Carabineros llegó después, el tema es que no tienen la potestad. **Concejala María Brevis;** pero el tema de la... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** que bueno que me pone la consulta, Sra. Concejal, no sé de dónde le llegó la información a ustedes que no han podido trabajar porque desde hace bastante tiempo ellos siguen trabajando con normalidad los fines de semana; trabajan sábado o domingo... lunes no han tenido... **Concejala María Brevis;** no, si no han dicho el horario... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿me permite? yo dije que por hoy día sábado, pero a mí no me lo dijo cualquiera, me lo dijo el alcalde, fue la respuesta del alcalde... que no había... había que cuadrar la hora de sobre tiempo para que ellos trabajaran... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no es que no había plata, el tema era que una presentación... en una presentación que hizo la diputada Marcela Hernando de que se habían desbordado y justo este municipio, entonces, cuando yo llego le preguntó si no se está pagando sobre el tiempo en algunos casos y hay que justificarlo y para ello la falta de personal entonces también hay una cantidad de horas que tiene que trabajar las personas y ese es el tema, entonces por eso se hicieron turno antes se hacía un solo turno, pero aún falta más y por eso le estoy planteando de que para la seguridad ciudadana necesita más personal. ¿Cómo le pagamos, si a contrata no podemos? porque van a manejar vehículos ¿cómo lo hacemos? Está en algunos lados, se externaliza la Seguridad Pública, pero no le puedes pasar vehículo, tiene que ser una empresa y vamos a pagar una cantidad de millones, ¿Qué es legal y no es legal? También están en consulta todavía no se sabe si se puede hacer pero si lo que vamos a ver hoy día es a través de la consulta al subsecretario, sí puede haber una solución para... **Concejala Elsie Biaggini;** yo le entiendo su postura, alcalde, pero es que el Crhistian está diciendo que si trabajan sábado y domingo, pero a partir de las 17:30 de la tarde. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** le puedo responder sobre eso, no tengo ningún problema, creo que la concejala tiene una pregunta. **Concejala Grecia Biaggini;** el tema que quería consultarte, el alcalde habla de contratar más personas, tener más camionetas, pero acá no es eso lo que hace falta, faltan cámaras de seguridad, acaban de robar en un bar en Larrain, ayer una camioneta a las 12 del día y no hay dónde recurrir porque no se sabe, porque no hay cámaras de seguridad, entonces... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** encuentro en

total la razón a usted Sra. Concejala porque le dé la importancia que corresponde a las cámaras de seguridad. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** esta es la comuna que más cámaras tiene...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** de verdad, señores concejales, que el tener una cámara multiplica la posibilidad de nosotros prevenir de hacer esa sensación de seguridad de los diferentes lugares... nosotros y ustedes colaboraron y se lo agradezco, el año pasado, considerando eso haciendo en la modificación presupuestaria, donde a diferencia de otros municipios, repusimos rápidamente las cámaras que fueron vulneradas en estallido social y pusieron más en lugares donde necesitaban, pero en este sentido, al igual como nosotros, tenemos baja dotación de Carabineros, que es a nivel país, también nos gustaría tener más cámaras, siempre va a ser necesario, nosotros tenemos considerado para este año un presupuesto para poder incorporar más, nunca los financiamientos de la municipalidad van a ser lo suficientemente aptos como para obtener los proyectos que hoy día están inversión comparado por eso...**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿cuántas cámaras tiene Antofagasta? **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** Antofagasta, hoy día tiene 13 cámaras funcionando. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y cuantas tenemos nosotros? **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** nosotros tenemos 32. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** pero falta más...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** y ahí es donde yo les digo, por ejemplo, cuando nosotros llegamos todos juntos teníamos 9 horas de patrullaje preventivo, hoy día tenemos 17 horas diarias de patrullaje y cuando nosotros llegamos habían 9, cuando nosotros llegamos habían 19 cámaras hoy día 32...**Concejala Grecia Biaggini;** Había menos gente también...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** claro...**Concejala Grecia Biaggini;** había menos gente, en estallido social cayeron. ¿cuántas cámaras hacia abajo? **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** no existían los turnos...**Concejala Grecia Biaggini;** 19 cámaras. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** hoy día si tenemos los turnos, están decretados, de manera ordenada hemos hecho un trabajo administrativo que nos ha permitido poder avanzar pero no es suficiente hoy porque la situación es compleja, por eso agradezco todas las voluntades que ustedes quieran, también para contribuir con esa información. **Concejala Grecia Biaggini;** imagínate que ese día cuando hubo al delivery que le... con pistola todo le robaron... no había cámaras de seguridad en ese lugar. Entonces, yo creo hacer un catastro, bien así minucioso en el cuál vea la parte que está más complicada. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** las más vulnerables. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** al igual que con el tema de lomos de toro, no tenemos ningún problema, nosotros ya tenemos una propuesta de cámaras, tenemos una propuesta de lomos de toro, ningún problema en la próxima reunión que le decía al alcalde, poder conversar con ustedes y priorizar los sectores donde asimismo lo conversamos con la Junta de vecinos la semana pasada, también nos pidieron para algunos lugares algunas cámaras específicas, que de verdad yo le hice ver mostrándole el plano en pantalla que no estaban solos porque tenían dos cámaras, por un lado, dos cámaras por otro, pero se comprende que le entrega una sensación de seguridad a los sectores que tienen cámaras. Ahora, tenemos muy buenas posibilidades de poder detener asaltos y a personas que están cometiendo el ilícito antes porque la idea de nosotros no es filmar los ilícitos, es prevenirlos, por lejos esa es nuestra voluntad. **Concejala María Brevis;** si, de hecho... yo tengo la cámara apuntando a mi casa y cuando yo pedí las grabaciones cuando me fueron a agredir, no estaban apuntando ese día, justamente ese día no estaban ahí, así que no me da mucha seguridad, como dices tú...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** su visión es diferente porque...**Concejala María Brevis;** sí, sí, absolutamente...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** su visión es bastante diferente. **Concejala María Brevis;** porque la viví...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** porque, ahora yo le respondo, las cámaras no apuntan a una casa a menos que exista un procedimiento específico, las cámaras tienen un patrón, la cual nos permite girar 360°...**Concejala María Brevis;** la cámara que estaba ahí por la plaza...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** es la cámara de Emilio... la que botaron...**Concejala María Brevis;** no está...**Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;**

11/09/2019  
SECRETARÍA  
MUNICIPAL

sí, sí está funcionando. **Concejala María Brevis;** no, si está funcionando, pero ese día, ese día que a mí me fueron a agredir, justo estaba apuntando para otro lado. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** estaba en el giro...

**Concejala Elsie Biaggini;** Crhistian pero vuelvo a caer en lo mismo, lo que dice Grecia, es una necesidad arriba... en el sector de arriba, están pasando muchas cosas y muchas poblaciones y se necesitan cámaras...pero cuando sucedió el robo grande aquí en la feria, yo hice las consultas a la cámara, fui y me di cuenta que si estaba funcionando y todo el tema, pero ellos previenen pero Carabineros no llega, ese es el problema. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿Crhistian te puedo pedir un favor?... ¿Te puedes reunir con ellos en una mesa de trabajo para ver estos temas? **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** ningún problema... yo estoy disponible...**Concejál Manuel Monardes;** y presentar esos planes de las cámaras y los lomos de toro y de todo eso... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** ningún problema, totalmente disponible. **Concejala Elsie Biaggini;** ...de seguridad y nosotros, bueno, son ellos dos de la comisión, pero no se nos ha informado nada. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** de hecho, bueno es solamente para cerrar, desde el miércoles la fecha en conjunto con Carabineros y la central de cámara han podido detener al menos 3 personas en procedimientos muy específicos, de bastante connotación que no... como yo lo mencioné hace un momento, nosotros no publicamos todos los días las cosas que están ocurriendo, pero tenemos muy buenas relaciones con ellos y la coordinación con eso, con la central de cámara y Carabineros, ha permitido hoy día tener a 3 personas apresadas por delitos importantes, solamente en estos 4 o 5 días, nuestra labor y la de ellos no es salir de las redes sociales, nuestra labor es prevenir el delito de tal manera entregar la seguridad de las personas. **Concejala Grecia Biaggini;** pero lo ideal sería que tú, cada 15 días dieras un informe a todos los concejales un informe de lo que realmente está efectuando seguridad ciudadana, porque muchas veces nosotros estamos al debe de cosas que no sabemos. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** de todo, yo creo que es posible, pero de todos modos no esperar los 15 días, mi oficina está disponible, mi teléfono está disponible a todo esto y no he cambiado el número. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿va a contestar ahora? **Concejala Grecia Biaggini;** a todo esto, yo no tengo ni el teléfono tuyo. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** Sra. concejal, a raíz de la pregunta que usted me hace, también tengo la información de parte de Movistar, no tengo ninguna llamada suya, desde junio del año pasado lo pedí y el reporte me lo van a entregar, pero tengo que pasar a la oficina, así que créanme. **Concejala Elsie Biaggini;** ¿no te creo? Pero yo lo he llamado y ahí tengo y tengo mí... cómo se llama...**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** vamos a tratar como corresponde, pero independiente de eso...**Concejala Elsie Biaggini;** mi respaldo. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** Yo también, yo también pedí la información porque es importante que nos miremos a la cara diciendo las cosas, que el reporte de Movistar me dice que no tengo ninguna llamada suya desde junio del año pasado. **Concejala Elsie Biaggini;** sí, por eso te lo digo... que extraño...**Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** voy a dejarles mi tarjeta...

**Concejala María Brevis;** ¿qué pasó ayer con el señor de la camioneta del accidente? **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** lo que ocurrió ayer súper atingente de comentarlo a todos, bueno, en horas de las 5:40 de la tarde, en la hora de patrullaje preventivo en el sector de la calle 11 de septiembre, bajando, cuando el vehículo se encontraba patrullando el interior de uno de los pasajes a 27 km/h intempestivamente entre 2 vehículos, sale un pequeño el cual termina colisionando el vehículo de manera lateral en la parte de la de la puerta y bueno, era independiente de las circunstancias, el niño lo que es lo más importante para todos, debiese ser, yo me he mantenido siempre desde el primer momento me apersoné en un lugar en contacto con los padres hasta muy tarde anoche conversando con ellos, hoy en la mañana, los conozco, son mejilloninos netos, así que obviamente todos nos conocemos y se encuentra bien, en muy buen estado de salud. Estamos totalmente disponible para colaborar en los siguientes exámenes que ellos requieran de manera preventiva, pero él



se encuentra en muy buen estado de salud y eso hace muy bien para lo que ocurre en el caso, el funcionario, bueno, ustedes tienen que saber, se encuentra en labores administrativas hoy, soy consciente de lo que significa y lo sensible que esto puede ser, que él vuelva a estar conduciendo antes de pasar por una investigación sumaria, o sea, o un a un proceso de sumario el cual ya estamos contribuyendo con los antecedentes. **Concejala María Brevis;** ¿está en la calle? ¿manejando? **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** No, no está en la calle manejando. Está haciendo labores administrativas... **Concejal Manuel Monardes;** sí, pero disculpe Crhistian, para aclarar también que esto no fue un atropello. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** No, fue una colisión, lo mencioné, fue una colisión... **Concejal Manuel Monardes;** que es una colisión, de que el menor chocó el vehículo, que salió el menor entre medio de 2 vehículos y chocó el vehículo, porque la interpretación afuera en la calle es como... a mí me dijeron "Oye, así que atropellaron a un niño" entonces eso es como para aclarar un poco. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** estamos muy expuestos a que través de solamente el cambio de una palabra se cambió el contexto completo, solamente yo lo mencionó que es una colisión porque es algo técnico, pero de verdad que aquí lo más importante, colisión, choque, el efectivo... es que la salud del niño este bien sí que es lo que a todos nos debiera preocupar. **Concejala Elsie Biaggini;** pero se va a hacer un sumario... **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** corresponde. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay que hacer una investigación sumaria, porque eres funcionario a contrata y tiene responsabilidad administrativa. **Sr. Crhistian Rojas, Director de Seguridad Pública;** si, la persona bueno tomó todas las precauciones del caso, ha colaborado desde el primer momento desde que ocurrió esto, pidió de manera personal y voluntaria la alcoholemia, la cual yo les puedo decir que salió cero porque no lo involucraba el procedimiento, pero él de manera preventiva y para colaborar con el caso pidió la investigación, los registros, ¿por qué soy tan específico con la velocidad que llevaba? porque todas las camionetas de seguridad ciudadana tienen GPS, nosotros sabemos todo el recorrido y conocemos todo el reporte y en ese momento llevaba 27 km/h.

### TERCER PUNTO

- Aprobación de bases de avenimiento en causas laborales de I.M.M. con DIFEL, en calidad de demandante solidario del Juzgado de Letras de Antofagasta: M-45-2022, M-51-2022, M-39-2022, M-50-2022 y M-49-2022, expone el abogado, Juan Antonio Campos;

**Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** alcalde, concejales buenas tardes, en esta oportunidad en el presente Concejo, solicité la inclusión en la tabla del punto que tiene que ver con la aprobación, para respecto de unas bases fijadas en algunos juicios, juicios de carácter laboral, ese es el motivo central de la inclusión de este punto en la tabla, pero como una aproximación a la información o conocimiento que ustedes deben manejar, me gustaría hacer una pequeña reseña de la situación judicial que enfrenta tanto la municipalidad de Mejillones, como la Fundación Cultural y la Corporación de Deportes. Actualmente, me he hecho cargo y están vigentes 48 causas judiciales, entre ellas son 5 de naturaleza civil, hay 35 de naturaleza laboral, hay una causa que sigue actualmente en la Corte Suprema, 3 recursos de nulidad en la Corte de Apelaciones de Antofagasta, en donde el suscrito ha promovido recursos de nulidad por distintos vicios procesales que tienen ciertas sentencias y actualmente existen dos causas en cobranza laboral. Pero respecto del día de hoy, existen 3 causas que nacen a propósito del incumplimiento y la liquidación de un contrato de la empresa DIFEL. Específicamente, la municipalidad en el mes de diciembre del año anterior tomó la decisión en función a un incumplimiento de las obligaciones laborales y previsionales de esta de esta empresa, toma la decisión de dar término anticipado a este a este contrato y los trabajadores de esta empresa DIFEL presentan una serie de demandas en contra de la municipalidad como demandado solidario o subsidiario. **Concejala María Cabello;** ¿cuántos son? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** actualmente hay 14 personas, pero están agrupadas en 7 demandas hasta la fecha. **Concejala María Cabello;** ¿más personal?



**Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** sí, sí son más, y de hecho en el informe que se remitió a través de transparencia aparece en detalle, todo el número de personas que incluía el contrato de las personas de acá, que son 27 personas en particular...y lo que les comentaba, es que en estas 3 causas en particular, la M-45 del 2022, M55 y 106 2022, seguidas todas ante el Tribunal de Letras del trabajo de Antofagasta, se presenta la demanda, DIEFEL no es habido, no es emplazado, no es notificado para el entendimiento genérico, no así la municipalidad, por lo tanto, nosotros presentamos el respectivo reclamo, para mayor abundamiento, les comento que en este tipo de procedimiento, cuando la cuantía es inferior a un millón y medio de lo que ganaba un trabajador, las reglas aplicables en esta materia se denomina un procedimiento monitorio. Eso quiere decir, que con la presentación de la demanda y con los antecedentes ahí adjunta que se adjuntan en la demanda, el Tribunal procede inmediatamente a dictar sentencia definitiva, acoge la demanda pero nace para los demandados la posibilidad procesal de y el derecho de reclamar de esas de esa sentencia definitiva, el suscrito lo hizo en las 3 causas y se genera una audiencia única que tiene por objeto conciliar, ver la posibilidad de llegar a un acuerdo. **Concejala María Brevis;** disculpe ¿con los 27? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** no, no, ya señalé que este punto es respecto de 3 causas, la letra M-45, M-51 y M-106, que son específicamente: doña Ana María Torres Orrego, doña Uberlinda del Carmen Magno Orozco y don Darwin Mondaca Romero, hacer la precisión del caso, es que estas personas prestaron sus servicios personales en función de este contrato de seguridad y vigilancia para dependencias municipales, porque esta empresa DIEFEL no solamente ha tenido trabajadores acá en Mejillones, sino que también tenía trabajadores en Antofagasta y en otros puntos de otras comunas. Pero en lo que dice relación a lo que nosotros nos afecta, en audiencia pasada, a propósito de la causa M-45 de doña Ana María Torres Orrego, el Tribunal plantea una base de acuerdo en un millón de pesos respecto de ella, como yo no tengo facultades para poder transigir, es decir, para poder llegar a un acuerdo, para que se entienda, económico, yo tengo que pasar necesariamente por el Concejo, sin ánimo de polarizar mi punto de vista, estas demandas cada una son aproximadamente por cuatro millones y medio, 5 millones de pesos aproximadamente, pero nosotros no somos los demandados principales, nosotros no somos el empleador de estos trabajadores, pero sí, es muy probable que tengamos una sentencia adversa en estos casos, porque no podemos desconocer que la municipalidad celebró un contrato con esta empresa DIEFEL, por lo tanto hace aplicable el artículo 183 y siguientes del Código de Trabajo que dice relación con el régimen de subcontrata. La forma en que el Tribunal declara la solidaridad o la subsidiariedad de la obligación para nosotros, tiene que ver con un aspecto de prueba que guarda estrecha relación con que si la municipalidad hizo o ejerció en su minuto respecto a esta empresa el deber de información y/o retención de las obligaciones previsionales y laborales de sus trabajadores. Entonces, como primer punto y respecto de la causa M-45 del año 2022, seguido ante el Tribunal de Letras del trabajo de Antofagasta, el Tribunal plantea la base de acuerdo en un millón de pesos, el suscrito solicita una suspensión del procedimiento para efectos de obtener de parte del Concejo Municipal la aprobación o no de esta base, eso en cuanto a esta causa y respecto de dicha trabajadores. Respecto de doña Uberlinda del Carmen Magno Orozco, en esta oportunidad, el Tribunal en los mismos términos planteados recientemente, señala que la base de acuerdo sería de 1 millón 300 mil pesos, en este caso, que es la más alta, para dar término a la causa. Y finalmente, respecto de don Darwin Mondaca, el Tribunal plantea la suma, como base de acuerdo, de 1 millón 52 mil 500 pesos. En el caso de acceder, la demanda sigue en contra de DIEFEL, pero respecto de la municipalidad se produciría el disentimiento. A la luz de los antecedentes, quisiera ser presente, alcalde, que la situación de DIEFEL no puede ser alegado ningún tipo de desconocimiento por parte del Concejo porque se realizó con fecha 30 de abril del presente año una mesa de trabajo donde fue explicado los pormenores de esta situación. Hoy día, la municipalidad cuenta con los fondos que fueron derivados de este incumplimiento contractual de la empresa DIEFEL, para poder solucionar... para poder pagar eventualmente estas obligaciones, en un marco de evitar seguir adelante con estos juicios. Segundo punto, también dos semanas atrás a través de transparencia, se envió un informe detallado, pormenorizado de la situación de DIEFEL, para conocimiento que había sido requerido,



entiendo, de una concejala, por lo tanto, hoy día solamente, en cuanto a estas 3 demandas, necesito saber, para informar al Tribunal, si va a haber una autorización a el pago de esta de estas bases fijadas por el Tribunal y cuya consecuencia judicial y legal liberaría a la municipalidad de la demanda original, sino que quedaría solamente DIEFEL por el resto de la demanda que cada trabajador debiese perseguir.

**Concejala Elsie Biaggini;** ¿puedo hacer una consulta? mire mi consulta es ¿quién solicitó el acuerdo? porque usted dice que el juzgado determinó el acuerdo. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** a ver, le explicó bien breve y de manera bien concreta, sucinta, ninguna de las partes propone el acuerdo, es el Tribunal de oficio, sin que nadie se lo pida y de acuerdo a la ley, el que fija bases cuando las partes no han conversado previamente y yo, como no tengo facultades para transigir y no tengo obligaciones para nada y para con nadie, yo no llegó a ningún acuerdo ni tampoco un preacuerdo, sino pasar por ustedes primero, por eso yo hago la salvedad y por eso que también tiene este motivo este objeto, pedir la inclusión de este punto en la tabla, porque finalmente en todas las causas laborales existentes, yo no llego a ningún acuerdo porque legalmente no lo puedo hacer. Entonces cuando yo llego a las a las audiencias ya sea audiencias, preparatorias, audiencias únicas de contestación, el Tribunal lo primero que me pregunta, me dice abogado ¿posibilidad de acuerdo? Su Señoría, no puedo llegar a ningún tipo de acuerdo, pero eso no significa que usted lo pueda fijar, entonces estos cálculos son realizados única y exclusivamente por el Tribunal.

**Concejala Elsie Biaggini;** la otra consulta es porque, si bien es cierto, usted nos hizo una mesa de trabajo, pero no se habló en específico del tema completo, porque ahí se abordó el tema del Factoring y si bien es cierto, nosotros le entendemos la postura, porque lo único que queremos nosotros es que se le pague a la gente, y usted nos dijo que se iba a trabajar en el pago de ello en base a los años que habían trabajado en el municipio, o sea, el servicio que habían prestado al municipio, pero después nos fuimos a la mesa de trabajo, que nos enredamos y todo el tema por el tema del Factory, en donde nosotros, bueno yo, la mayoría solicitó que sí se podía entregar un informe jurídico para nosotros respaldar, porque hasta en ese momento el tema del Factoring era muy confuso y había que buscar responsabilidades y todo el tema, la pregunta en sí, ahora el acuerdo que viene usted para nosotros a aprobar ¿es solamente por estas personas demandadas o el global de los trabajadores nuestros en el municipio por DIFEL?...porque se nos había dicho en la mesa de trabajo que, según la boleta de garantía, se iban a dividir por los trabajadores, así se quedó en la mesa de trabajo. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** le voy a contestar la segunda pregunta primero de que es más más acotada, lo que yo planteo de estas causas tiene que ver con la M-45 2022. **Concejala Elsie Biaggini;** con estas 3 personas. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** Exacto, hay más causas, pero el Estado procesal de cada una de ellas es distinto al de estas que yo planteo ahora, porque respecto de estas 3 causas, yo pedí la suspensión del procedimiento para agotar la posibilidad de explorar que se concretará este acuerdo finalmente en función de lo que ustedes puedan decidir. Ahora, en cuanto la mesa de trabajo yo le quiero aclarar nuevamente, yo no sé si usted recuerda, pero yo le expliqué detalladamente todos los escenarios posibles y aquí recuerdo que estábamos todos los mismos que estamos hoy día, con la excepción del alcalde, y yo le expliqué primero qué es lo que era un Factoring, qué situación había ocurrido en particular por un mal funcionamiento interno de la factura al momento de la recepción, yo además, le señale claramente de qué manera se podían establecer mecanismos o fórmulas para poder obtener mayores fondos para hacer frente luego a las demandas que iban a venir. Entonces, ese día yo le quiero recordar que le pregunté en varias oportunidades a los que estábamos presentes, yo estaba por videoconferencia, si habían algunas dudas, y nadie me dijo que había dudas, sino que ustedes exigían un informe y un informe ya fue enviado, entonces... **Concejala María Brevis;** ¿a quién? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** se pidió por transparencia. **Concejala Elsie Biaggini;** yo solicité el informe. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** si, porque eso es lo que yo les voy a pedir de ahora en adelante, si ustedes necesitan un informe mío, tienen que pedirlo por escrito y como corresponde, porque de esa forma yo también me tengo que ceñir a mis obligaciones. **Concejala Elsie Biaggini;** pero era una mesa de trabajo.

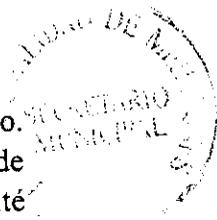


**Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** no, de acuerdo, de acuerdo, pero el mecanismo. **Concejala Elsie Biaggini;** y la contestación suya es que usted estaba como sobrepasado de trabajo y que no tenía tiempo para hacerlo, yo me acuerdo textualmente por eso, yo lo solicité por ley de transparencia. **Concejala María Brevis;** además, ahora que creo que este trae esa esta orden del tribunal es otro el escenario. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** por favor, respete el orden, señora, porque están dos personas levantando la mano...

**Concejal Vladimir Pizarro;** hola buenas, muchas gracias por la explicación, yo tengo una consulta muy breve. ¿si eventualmente después las otras causas que están en distintas etapas procesales llegarán a acuerdos similares, nosotros eventualmente podríamos después perseguir civilmente a la empresa DIEFEL por los perjuicios que significaron para la municipalidad estos acuerdos o no? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** bueno, sin lugar a dudas que siempre la municipalidad va a tener el derecho de perseguir en las distintas indemnizaciones que sean correspondientes, si hacer presente que esta empresa DIEFEL hoy día no tiene domicilio conocido, en el sistema por lo menos registra innumerables causas de distinta naturaleza, se puede intentar, el éxito no lo puedo asegurar porque sería derechamente anticipar un resultado que no sé si alguien puede garantizar eso, pero de que se puede hacer, sin lugar a duda, lo cierto es que los fondos que existen son los derivados precisamente de las retenciones respectivas, por lo tanto, para eso sirven esos fondos. Contestando la primera pregunta, a lo mejor me expliqué mal, pero de estas 3 causas, el estado procesal de estos juicios es el que me permite a mí hoy día venir a plantear esto, en las demás causas, cuando sea la oportunidad procesal, yo vendré también y les diré, están de acuerdo, ya no están de acuerdo, lo que sí respecto de estas 3 causas yo necesito tener una respuesta, si no la tengo, porque tengo que informar, porque yo perdí la suspensión del procedimiento al tribunal con objeto de poder hacer la consulta respectiva en el presente Concejo.

**Concejala Grecia Biaggini;** quería hacer una consulta, usted habla de que acá se hizo un término contrato ¿quién es el responsable de ese término de contrato que se le hizo a DIEFEL? En primer lugar, nace esa duda ¿quién es el responsable en estos momentos de haber cortado el contrato con la empresa DIEFEL? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** la municipalidad tiene el derecho de poner término de manera anticipada según las cláusulas del contrato cuando la empresa incumple las obligaciones en el contenido, y eso se hace a través de un decreto donde el responsable es la municipalidad. **Concejala Grecia Biaggini;** bueno, usted explica súper claro, y yo estoy sumamente clara que este proceso tenía que pasar, sí o sí por Concejo, estoy clarísima pero usted estos pagos lo hace con las boletas de garantía que están retenidas ¿es el dinero que se tiene que utilizar por ley? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** exacto. **Concejala Grecia Biaggini;** porque si vamos a comenzar, por qué se habla de cómo se habla de factoring, después se hablaba de una empresa de gente que no trabajaba, pero le prestó servicio en Antofagasta y el juzgado del trabajo también tiene otras demandas y si hablamos de 27 personas, yo quiero estar clara que usted me deje como abogado, sumamente claro, que estos dineros son con la boleta de garantía que le retuvo el municipio a la empresa, yo eso es lo que lo primero que usted me tiene que dar a mí a entender muy clarísimo que son esos dinero en el cual se le va a pagar a la gente. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** bueno, ya lo había dicho dos veces. **Concejala Grecia Biaggini;** pero igual... **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** si ya bueno, bueno, la verdad es que...son fondos, claro, son fondos que provienen de esos títulos. **Concejala Grecia Biaggini;** son como 40 millones parece lo que están entre...**Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** no, es el tema de las... usted está confundiendo las facturas, las facturas del mes de octubre y noviembre del año pasado, esas facturas fueron cedidas por esta empresa a través de una cesión de créditos a una empresa de Factoring, respecto esos fondos tienen que ser pagados por el nuevo dueño de la factura.

**Concejal Manuel Monardes;** bueno, entendiendo lo que dice Juan Antonio, en la mesa de trabajo se explicó súper bien de que eran 23 millones que eran de la boleta de garantía y que



las facturas eran algo de 37 millones y fracción, y que Factoring nos daba la posibilidad en ese momento de negociar y rescatar 7 millones para de los 23, sumar 30, para poder pagar todas las costas de todos los trabajadores. Eso lo explicó Juan Antonio en la mesa de trabajo, y como no llegamos a un acuerdo con el tema del Factoring, lo que se va a hacer costó la municipalidad, que no es plata municipal, para que la gente entienda, es de la boleta de garantía que tenía la empresa DIEFEL, que son 23 millones de pesos, eso. **Concejala María Brevis;** Manuel, disculpa pero no podíamos llegar a un acuerdo en una mesa de trabajo. **Concejal Manuel Monardes;** no, pero se quedó de acuerdo, bueno, él entregó el informe, lo dijo, llegó por transparencia, pero lo que pasa es que el factor, uno, con el factoring es difícil negociar y que el factoring te diera a la posibilidad de devolverte 7 millones para hacer un monto para poder pagar todo. **Concejala María Brevis;** está bien, está bien, está bien, pero en una mesa de trabajo no es resolutive. **Concejal Manuel Monardes;** pero que en la mesa en la mesa de trabajo se llega a un acuerdo para después votar en el Concejo. **Concejala María Brevis;** pero no hubo Concejo, no hubo Concejo porque también pedimos. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** si no hubo acuerdo, yo pregunté, no hubo acuerdo en la mesa de trabajo y usted no hay acuerdo si no hay acuerdo, la que llevarlo a una mesa al Concejo, si no hay acuerdo. **Concejala María Brevis;** por eso.

**Concejala María Brevis;** sí, porque también pedimos quien había sido responsable de haber autorizado la... y tampoco lo supimos, la boleta. Y mi otra consulta... fue una consulta que hicimos, tampoco tuvimos respuesta al respecto y lo otro, usted ese día nos habló del factoring todo, yo estaba desayunada porque no entendía nada, entonces, difícilmente podía hacerle muchas preguntas, hasta que ahora, por otros medios me puse a indagar, entonces la pregunta que le hice recién, esas personas son solamente 3 casos, el dinero que queda de las boletas que está... que están, ¿alcanza para los 27? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** mire, si demandaron todos los trabajadores que prestaron su servicio en función de este contrato aquí en la municipalidad o en otras dependencias municipales, habría que hacer el cálculo pero hasta la fecha solamente han demandado a 14 personas, son 27 pero yo no... mire, hay temas de plazos, los trabajadores cuentan con ciertos plazos, de conformidad a la ley para poder presentar sus demandas o acciones, y hasta la fecha, solamente tenemos 14, entonces yo no tengo como anticipar que van a venir más demandas, lo cierto, es que ya precluyó el derecho respecto al plazo. **Concejala María Cabello;** o sea, que nos pueden demandar. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** mire, si usted me pregunta hoy día, formalmente el plazo ya venció. **Concejala Elsie Biaggini;** o sea, se quedan sin finiquito ni nada, por el hecho de que no demandaron. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** si, yo desconozco, bueno, yo soy asesor jurídico, yo no... la verdad es que desconozco los motivos respecto a los cuales las personas no han demandado, es un tema que a mí no me pesa, en realidad, no es resorte mío. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** me parece que se llevaron personas a trabajar a otro sector. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** sí, sí... bueno, también esa información no es una fuente formal, yo he tomado conocimiento que algunas personas que estaban trabajando para DIEFEL se fueron para otros lados por otras empresas y a lo mejor, yo lo puedo atribuir, quizá, a un desconocimiento o a lo mejor no tuvieron la posibilidad de contratar a un abogado, no sé, desconozco, pero lo cierto, lo cierto es que yo tampoco, y en esto quiero dejarlo, lo quiero dejar súper de manifiesto, lo que voy a señalar, yo represento los intereses de la municipalidad. Por tanto, yo no puedo tomar los datos de las personas que trabajaron acá y decirle por favor demanden, o sea, eso no lo puedo hacer, lo que sí puedo hacer una vez que las personas demandan, nosotros representar los intereses de la municipalidad, ver la mejor alternativa, lo que ha venido ocurriendo con los juicios que se ventilan actualmente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** eso es, volvemos entonces porque sabemos que hay 14 juicios van a ir subiendo constantemente, yo creo. **Concejala Elsie Biaggini;** y así como especulando, si es que queda dinero de la boleta de garantía y las personas que no demandaron y que no tuvieron la continuidad laboral por parte de DIEFEL ¿tampoco se les pudiera cancelar su finiquito? ¿no se puede? **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** es que el municipio actúa por demanda, no puede por... **Concejala Elsie Biaggini;** ¿aunque sea la boleta de garantía de la empresa?

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** porque nosotros no sabemos cuáles, si por ejemplo, ponte tú que le demos ya quedaron 3 millones, le vamos a dar 500 los 6 que quedaron sin y ellos dicen, esto no es mi plata y nos demandan por haberle dado esa como una prenda más. **Concejala Elsie Biaggini;** no, porque le retuvieron la boleta en garantía, porque yo tengo la claridad y le hice un seguimiento que la mayoría de las personas que no demandaron son de la tercera edad, por ende ya no están trabajando, entonces necesitan ese dinero y si no demandaron derechamente no van a tener la opción, pero si queda el dinero de la boleta de garantía, que le retuvieron a ustedes, ¿no hay ninguna posibilidad? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** mire, sí, sin forma de juicio, pero tendría que haber una un decreto municipal claro, o sea ellos podrían eventualmente agruparse y ellos hacer una presentación formal a la municipalidad y nosotros lo único que tendríamos que hacer, con aprobación de todos ustedes, lógicamente, llegar a un acuerdo económico y que ellos renuncien a demandarnos por cualquier eventualidad y todo debiesen firmar notarialmente esta transacción y en ese y en ese orden de ideas, nosotros podríamos utilizar el resto de los fondos que nos quedan para poder, a lo menos, solucionar en parte los problemas que hoy ellos tienen, pero, insisto, yo no puedo ir a buscar a las personas para que me demanden o sea, la verdad es que yo ahí... **Concejala Elsie Biaggini;** claro, pero nosotros podríamos ser el ente para poder ayudarlo y que se pudiera llegar a un acuerdo para que recibieran el dinero.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** vamos a la votación, se está acabando el tiempo y me parece que no vamos a alcanzar los puntos varios.

- Concejales y alcalde proceden a votar.

**Concejal Manuel Monardes;** si alcalde, yo apruebo.

**Concejala Elsie Biaggini;** si es para esas 3 personas y que no lleguen después... sí, apruebo.

**Concejala María Cabello;** apruebo.

**Concejala María Brevis;** si es completa de las boletas, sí, apruebo.

**Concejal Vladimir Pizarro;** sí, alcalde, apruebo.

**Concejala Grecia Biaggini;** bueno, en primer lugar, que este acuerdo tenía que pasar por el Concejo, bueno la calidad de demandante solidario y porque me queda claro que se va a pagar con... porque se lo hago entrever al abogado, se va a pagar por la boleta de garantía apruebo, alcalde.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** yo, Samuel, aprobado también porque desde las posiciones de que estamos trabajando siempre se ha entendido que era boleta de garantía y también había una posibilidad de cuando se iban acuerdo con DIEFEL, para aumentar un poco el tono, pero ahora también me parece que jurídicamente, si se le puede entregar a los otros que no han demandado, en el caso que quede un remanente, podríamos verlo, pero hay que ver primero cómo van el curso de las otras demandas que están pendientes.

<b>Concejal Manuel Monardes</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejal Vladimir Pizarro</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Brevis</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Elsie Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala Grecia Biaggini</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Concejala María Cabello</b>	<b>APRUEBA</b>
<b>Alcalde Marcelino Carvajal, Pdte. Del Concejo</b>	<b>APRUEBA</b>

**El Concejo Municipal Aprueba bases de avenimiento en causas laborales de I.M.M. con DIEFEL, en calidad de demandante solidario del Juzgado de Letras de Antofagasta: M-45-2022, M-51-2022, M-39-2022, M-50-2022 y M-49-2022.**



**Concejala María Brevis;** disculpe, alcalde, no se supo nunca quién a quién le había llegado ese correo y quién lo había contestado, eso quedó como en el aire y nunca supimos... **Concejala Elsie Biaggini;** porque ese trabajo se hizo la consulta, porque habían unos detalles ahí... **Concejal Manuel Monardes;** quien autorizó el factoring. **Concejala Elsie Biaggini;** y después nos dijeron que no era un tema de autorización, que era un correo y que por 8 días, si no se contestaba se daba como por entendido que estaba aceptada, entonces nosotros ¿qué propusimos? buscar responsables. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** lo puedo ayudar un poquito, si me permite, yo creo que aquí hay una confusión, yo quiero, sería bueno despejar las dudas, hay responsabilidades que ustedes pueden esbozar hoy día que claro, a raíz de una investigación, en fin, pero qué es lo que usted debiesen investigar, ustedes debiesen investigar qué quién es la persona que hizo o con su función permitió que las facturas de esta empresa de DIEFEL quedará irrevocablemente aceptada y perfecta para su cobro, ese es el tema, no que haya autorizado el factoring, el factoring es una figura donde el cedente y el cesionario acuerdan un valor por la factura y el cesionario se la cobra... a nosotros en este caso. Por lo tanto, la responsabilidad nace en la persona encargada de recepcionar la factura porque de conformidad a la ley que regula la materia, son 8 días hábiles desde la recepción. Ahora, hay algunas empresas como por ejemplo, algunas compañías mineras que aumentan este plazo de 8 días a 30, por ejemplo lo que queremos hacer ahora nosotros en la municipalidad, aumentar este plazo de aceptación de la factura para tener un poquito más de tiempo y poder revisar con mayor detenimiento los antecedentes. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** o sea, son las municipalidades, no usar el sistema factoring, hoy día lo estaba utilizando o antes se utilizaba porque esto viene de antes... **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** se utilizaba, se utilizaba alcalde, lo que pasa es que en función de lo ocurrido, hoy día es imperioso cambiar las formas de resguardo. **Concejala Elsie Biaggini;** ya lo solicité para las próximas licitaciones, porque si no nos resguardamos nos va a volver a pasar lo mismo. **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** claro. Entonces, en este caso en particular las facturas fueron dejadas... lo que pasa que las facturas fueron dejadas aquí en la municipalidad, en la oficina de partes, transcurre el plazo de los 8 días y queda perfecta para su cobro, tiene mérito Ejecutivo que le llamamos nosotros. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ¿y nadie le dijo no? **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** exacto, o sea... la persona encargada, lo que debió haber hecho es levantado esa información y tiene que haber preguntado: "¿corresponde la aprobación de esa factura para su pago?" **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** antes lo hacían, porque nadie le puso pero antes... no se... **Sr. Juan Antonio Campos, Abogado;** para mí igual es una sorpresa que haya pasado algo así, es inaceptable igual... es inaceptable una situación como esta y yo también lo dije, no puede ocurrir porque el cargo en propiedad, de él surgen responsabilidades que son derechamente responsable.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, gracias Juan... Y por unanimidad, Samuel, que se les pague a las 3 primeras personas, demanda que son 25 para las 12, no alcanzamos, dejamos para la otra, dejémoslo. **Concejala Grecia Biaggini;** no, pero luego tengo un varios... importante de lo que sucedió ayer. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo que explicaron del accidente, pero Christian le explicó. **Concejala Grecia Biaggini;** está bien, Alcalde, pero quiero solicitar lo que a mí la gente me pidió, puede ser un punto vario.



## CUARTO PUNTO

- Varios

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** uno, cada uno...

**Concejala Manuel Monardes;** yo no tengo puntos varios alcalde...

**Concejala Elsie Biaggini;** ay, es que los míos... son súper largos, pero le cedo... me guardo mi punto para que...

**Concejala María Cabello;** no, es que para que hable ella porque son 25 para la 1.

**Concejala María Brevis;** yo igual cedo...

**Concejala Vladimir Pizarro;** ya, también le vamos a pasar...

**Concejala Grecia Biaggini;** ya, alcalde, bueno, yo creo que este tema es más humano, es un niño, es una persona a la que fue investida con la camioneta municipal o de seguridad ciudadana pero usted sabe que en los barrios también usted conoce más que nada a la comuna, yo también porque ando en terreno, esos espacios son demasiado chiquititos esos pasajes demasiado y en todas esas poblaciones, como la Baltazar Zuleta, la 11 de septiembre, los niños están acostumbrados a jugar en la calle, es lamentable que haya pasado de sorpresa el niño uno no lo sabe, yo no voy a decir lo que sucedió porque lo sabe la mamá y lo sabe el chofer en el cuál fue involucrado, pero necesitan a la brevedad posible, alcalde, que se le pueda poner un lomo de toro en esa cuadra, es lo que la gente está solicitando, es un lomo de toro, es por una parte humana porque hay muchos niños chicos... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** lo había planteado Christian, me lo tanto hoy día en la mañana. **Concejala Grecia Biaggini;** claro, pero a mí me lo pidió la gente que vive ahí, entonces por eso yo se lo hago ver a pedido de la gente que vive en 11 de septiembre, le solicitó a la brevedad posible el lomo de toro para la 11 de septiembre, alcalde, muchas gracias a los concejales por haberme dado la oportunidad de poner el punto. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** gracias, pero señora Grecia, me alegro, si nosotros ya llegaron y lo habían pedido y el Christian me dijo en la mañana, cuando yo fui para que me explicara todo el tema, me dice, la gente está pidiendo un lomo de toro ahí alcalde, como la señora Elsie pidió para la población, estamos muy estancados, averiguamos. Yo le expliqué, la otra vez, que los lomos de toro de asfalto, si ustedes van a Tocopilla es impresionante, está lleno de lomos de toro, pero son bien largos y que es una buena cantidad, entonces yo creo que habrá que hacer como un proyecto más adelante para el lomo de toro.

**Concejala Elsie Biaggini;** alcalde pero que sí ya llegaron, feliz, porque se pueden prevenir todo estos accidentes porque arriba igual, pero no sé si don Christian me aceptaría dar el catastro y el trabajo que yo hice por 6 meses... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** parece que es lo mismo que hicieron... **Concejala Elsie Biaggini;** que lo hice con los vecinos que a lo mejor en el conjunto se puede paralelamente una ayuda porque lo trabaje con las juntas de vecinos. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** ningún problema. **Concejala Elsie Biaggini;** sí, sí, tengo las fotos satelitales, tengo todo. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** súper bien, porque no solamente se hizo a solicitud del cliente, sino de la historia y haciendo un contraste en eso... ningún problema, me hace llegar la información favor. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso era tanta la insistencia de los lomos de toro, porque dependiendo de los catastros y los accidentes y atropellos que han sucedido en ante carácter urgente. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** hay otro catastro también, sumado los de este de los tuning que hicieron la otra vez que corren rápidos y todo. **Concejala María Brevis;** igual hay letreros que dicen que solamente entren residentes, también, que no circulen vehículos por el lugar, sino que solo residentes, hay unos carteles bien... **Concejala Elsie Biaggini;** pero ahí en la



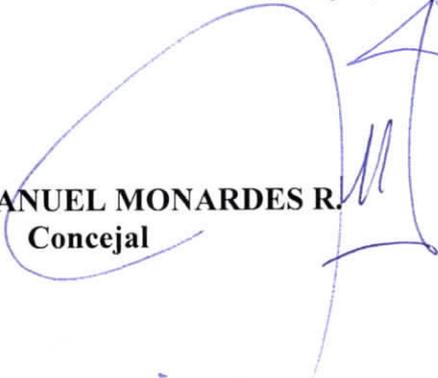
plaza, en la plaza hay. **Concejal Manuel Monardes;** porque puede ser de que... disculpe alcalde, puede ser de que a lo que se refiere a la concejala María Brevis que en estos como un... que no ingresen así cualquier vehículo, por decirlo así, en estos pasajes, que son muy estrechos, poder instalar un letrero que diga solo ingreso residentes, por decirlo así. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** un pasaje cerrado podría ser... **Concejala Elsie Biaggini;** alcalde, ojo con los robos de las tapas de las cámaras, en el sector de la línea del tren hacia arriba hay una huella, se robaron las tapas de cámara y ya han caído 2 vehículos.

**Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** bueno, en un tema de los barrios eso lo vamos a ver con Aguas Antofagasta, en los temas de los varios, Aylin me llamó, recién me puso una nota que esos proyectos los \$1200 millones de los FRIL, necesita la aprobación del Concejo como siempre para mantención, porque si es una plaza ¿Quién va a regar? Entonces, dice que en el próximo Concejo lo vaya rapidito, como ya lo explicaron, para que se apruebe la mantención de todo. **Concejala Elsie Biaggini;** por eso yo le pregunté si lo había juntado todo, porque algunos nosotros ya aprobamos la mantención. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, estos no. **Concejala Elsie Biaggini;** estos son aparte. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** son aparte, igual estos FRIL ya están, tenemos asignados recursos ahora que tiene que cumplir con los requisitos, ningún proyecto que ya está adjudicada la plata puede ser si no autorice el Concejo la mantención, que siempre la pide y que como la responsabilidad, si te hacen una plaza ¿Quién la riega? nosotros. **Concejal Manuel Monardes;** está en el presupuesto... presupuesto que ya aprobaron todos.

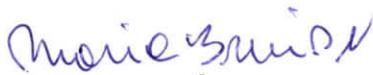
**Concejala Elsie Biaggini;** ojo con los robos de los medidores de agua en el sector cerca de máquinas. **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** no, pero ya es demasiado, incluso están robando de todo en todos lados, incluso no sé si soy yo, creo que es súper importante 2 o 3 temas que lo conversamos hoy día que hay que plantearse al Subsecretario del delito porque hay normas nacionales y es la realidad, pero hay un tema complicación local que la realidad de todas no son iguales, se lo planteé la otra vez en la reunión, en Viña, Punta Arenas, Arica, Mejillones o Antofagasta, no son igual que lo que va a hacer en otro nuestras localidades, entonces acá todo el plan tema que se estaba dando que es lo que le dieron un vuelco a esa reunión, que no les pareció a todos los alcaldes, se habló del tema del delito de lo que pasaba en la frontera, los migrantes pero el tema es por donde pasan lo que dejan porque ellos están haciendo el recurso para llegar hasta la gran ciudad, entonces acá roban, hacen montones de cosas lo que pasó con el caballero que vivía ahí en... o sea, estaba en una playa veraneando en una playa en Caleta buena que un señor que lo mataron, le quitaron la camioneta, lo mataron y además lo dejaron botado en un lugar, lo buscaban, lo buscaban y lo encontraron muerto, asesinado, le quitaron la camioneta encima, lo matan y son 3 extranjeros, son justamente 2, ya están presos, o sea ojo que ellos están decididos a todo, lo que el otro día me decía un vecino, nos están robando y te mandan a decir sáqueme de ya el ese perfume y él se mete y le roba al tiro porque la persona queda vulnerable y está en otro lado, o sea, las prácticas de ellos. Entonces también es importante que hagamos un trabajo educativo, que la gente esté más prevenida, pero yo creo que hay varios temas que son... **Concejala Elsie Biaggini;** y ojo con los horarios, que los robos están siendo después de las 3 de la mañana, entonces, no concuerda con la salida de paz ciudadana que termina a las dos. **Sr. Christian Rojas, Director de Seguridad Pública;** si concejal, quisiéramos salir toda la noche, pero ... porque al día siguiente tiene que volver a trabajar... por eso hay que poner más... para hacer los turnos... **Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo;** ya, podemos ir conversando, pero damos por terminada la reunión, muchas gracias.

Sr. Marcelino Carvajal, Alcalde y Presidente del Concejo, levanta la sesión a las 12:45 hrs.

  
**SR. MARCELINO CARVAJAL F.**  
Alcalde y Presidente del Concejo

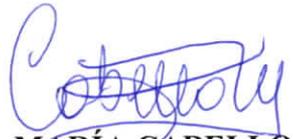
  
**SR. MANUEL MONARDES R.**  
Concejala

  
**SR. VLADIMIR PIZARRO C.**  
Concejala

  
**SRA. MARÍA BREVIS N.**  
Concejala

  
**SRA. ELSIE BIAGGINI G.**  
Concejala

  
**SRA. GRECIA BIAGGINI S.**  
Concejala

  
**SRA. MARÍA CABELLO G.**  
Concejala

Transcrito por Javiera Gallardo B.  
Oficina Concejo Municipal.



  
**SR. SAMUEL HIDALGO P.**  
Ministro de Fe.

**SESIÓN Nº 19/2022 ORDINARIA**